EL SIGLO

Montevideo—Jueves 19 de Noviembre de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,793

Almanaque

Hoy jueves 19 de Noviembre, santa Isabel reina y san Ponciano papa.

Sale el sol á las 4 horas 43 minutos; pónese á las 6 y 17 minutos; cuarto creciente el 25.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica, Mayence, Favre y Ca. París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

[illegible]

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

[illegible]

EL SIGLO

El marasmo de Montevideo

LUZ Y ENERGIA ELECTRICAS

[illegible]

Aquí no queremos aceptar los tranvías eléctricos ni con postillón!

Tenemos una usina de energía eléctrica que sirve para darle á la ciudad el aspecto de una aldea alumbrada con candiles, y no hay medio de hacer que se mueva á fin de que nuestra capital no se [illegible] en este sentido á la cola de todos los centros importantes de Sud-América. ¡Hasta Manaos, ciudad á apenas en la selva, bajo el trópico, tiene tranvía eléctrico y está alumbrada con lámparas de arco!

Si esa empresa de luz eléctrica fuera algo definido, una repartición municipal ó nacional, y si en ella predominara un criterio realmente práctico, en vez de haber determinado la transformación de todos los tranvías, progreso de que se habrían derivado grandes beneficios para la ciudad y la creación de una nueva é importante fuente de recursos fiscales.

Hoy, entre tanto, lo único que nuestra municipalidad ofrece á las empresas que pretenden adoptar la tracción eléctrica es un cúmulo de dificultades, gabelas y trabas que imposibilitan las negociaciones iniciadas para la obtención de capitales.

Se acuerda, por ejemplo, 2 años para llevar á cabo la construcción de una línea, y si esta no está terminada dentro de dicho plazo 125,000 pesos de multa y 1,000 $ más por cada nuevo mes que transcurra!

Esto es una enormidad, más á cualquiera se le ocurre que el plazo establecido es demasiado breve y la pena exorbitante.

Ya que nada hace la Junta por dotar á

la ciudad de los medios que imperiosamente exige para transformarse, al menos que no entorpezca con su sistema restrictivo, y incline con criterio liberal y una acción previsora la marcha de los futuros tranvías eléctricos que, á pesar de todo, parece que veremos correr por esas calles.

¿Por qué no se preocupa la Junta de hacer levantar los arcos de gas, las líneas telefónicas y los cables de la luz eléctrica colocados demasiado bajos, por donde desde luego á la vía pública en condiciones de que no vengan á tener que luchar con todos esos estorbos la colocación de los trolleys?

Esto no sólo sería previsor porque permitiría hacer en menos tiempo la instalación de las nuevas líneas sino también porque evitaría los graves accidentes que puede producir el contacto de los alambres con el cable del trolley. [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

EL ALZAMIENTO DEL 20

LA IMPRESION EN MELO

OPINION DE SARAVIA

Los intrigantes que manejan el alarmismo propalando [illegible]

[illegible]

Creemos en la sinceridad de esas manifestaciones y creemos que sólo por extravío de juicio ó por mezquindades convenencias existen aun propaladores de alarmas y cultores del pavor.

He aquí el despacho que motiva estas consideraciones y que nos envía nuestro enviado especial á la exposición de Cerro Largo:

Melo, Noviembre 18—El periódico local «Deber Cívico», recibió un telegrama de esa anunciando que «El Siglo» ridiculiza á los alarmistas que anuncian un próximo alzamiento de los blancos.

Habló con Saravia respecto á esa noticia y lanzó una sonora carcajada, diciéndome: «¡Qué locura! y qué manera de perder el tiempo!»

Enseguida, rodeado de varios amigos, dijo en alta voz, que era necesario desvirtuar tales versiones, perjudiciales al país.—Enviado Especial.

Puerto de Montevideo

EL INGENIERO LUIGGI

Según telegrama que el ingeniero Luiggi ha dirigido al ministro de Fomento desde Buenos Aires, el lunes próximo se encontrará en Montevideo.

[illegible]

Relaciones uruguayo-italianas

EL ASUNTO DE LA «MARIA MADRE»

Buenos Aires, 18—«La Nación» publica un artículo [illegible]

[illegible]

El ingeniero Juan P. Fabini

[illegible]

EXPOSICIONES-FERIAS

En Cerro Largo

[illegible]

Melo, Noviembre 18—[illegible]

[illegible]

Los señores Berro, Hordo, Vigil y demás [illegible] pasado mañana.—Enviado Especial.

—El señor Silveira recibió ayer el siguiente telegrama:

A Ramón F. Silveira.—Montevideo.—Alcanzaron los vacas 3 31,500 pesos.—Saludos.—Angel Bascona.

La de Mercedes

ACTO DE LA CLAUSURA

Mercedes, Noviembre 18—Esta tarde quedó clausurada la exposición-feria ganadera con un acto que contó con la asistencia de expositores y ganaderos y familias, presidiendo el acto el directorio de la Asociación Rural acompañado del jefe político, coronel Galarze.

Aquel hizo entrega personalmente á los expositores premiados, que son numerosísimos, de las medallas, objetos de arte y diplomas adjudicados á los principales ejemplares de los ganaderos del país y casas industriales concurrentes al certamen.

Estímase este como uno de los mas importantes celebrados hasta hoy.

Desgraciadamente por la aseguradora la [illegible] de la fiebre aftosa en casi todo el departamento, habiéndose producido algunos casos en los ganados expuestos en la feria y Corrales de Abasto.

Esta circunstancia no ha influido mayormente en las ventas realizadas, alcanzando la liquidación de los rematadores á la hora de la clausura á treinta y seis mil pesos, siendo muy pocos los productos retirados.

El directorio de la Rural resolvió realizar otra feria ganadera el diez y nueve de Abril del año 1904.

En general los expositores se muestran muy satisfechos del resultado de la exposición.

El señor Gallinal se suscribió con mil quinientos pesos para la erección del monumento al Grito de Asencio.

El Presidente de la República dirigió la siguiente nota con motivo de la suspensión de su visita á esta ciudad:

Montevideo, Noviembre 13 de 1903.—Señor Presidente de la Comisión de fiestas de Mercedes, don Juan Carlos Gómez. Distinguido señor:—Como ya lo ha comunicado el diputado don Federico Fleurquin á la comisión de fiestas que usted preside, causas agenas á mi voluntad me han obligado á desistir del viaje que había decidido realizar á Mercedes con motivo de la exposición-feria ganadera, respondiendo á la galante invitación que en oportunidad me fué dirigida por la Asociación Rural de ese departamento. Entre los motivos determinantes de esta resolución se encuentra el atraso que en los asuntos de Estado han producido los últimos sucesos, que sería aun mayor si [illegible]

[illegible]

José Batlle y Ordóñez.

[illegible] Carrasco.

Consejo de Guerra Permanente

[illegible] ayer á última hora, había sido acordado el nombramiento del coronel Jorge Bayley para miembro del Consejo de Guerra Permanente, en reemplazo del coronel Juan Tezanos, que falleció.

Socialismo ó individualismo

SOBRE LA CONFERENCIA DE UGARTE

Habla don Manuel Ugarte [illegible]

[illegible]

Creo haber expresado con estas brevísimas palabras, todas las fundamentales ideas [illegible] expuestas por don Manuel Ugarte. Desprovistas en esta exposición de aquella fácil y arrebatadora forma que el distinguido conferenciante supo darles, nada han perdido—así me parece—de su valor ideológico, y se prestan de este modo á una mas clara discusión.

Trataré en cuanto mis escasas fuerzas y mis pequeñísimos conocimientos me lo permitan, sólo valiéndome del raciocinio desapasionado y lógico, y no de prejuicios ni de huecas ampulosidades de frase, de contestar y rebatir, una por una, todas las aserciones del señor Ugarte. Pero antes que cosa alguna quiero manifestar que—como mi ilustre contrario y los que él considera socialistas que lo son sin saberlo, deseo el mejoramiento social, menos dolor para el pobre, mas caridad en el potentado, y felicidad y unión y fraternidad en todos. Tal vez es verdadera la definición del Socialismo que Pezufloer daba al presidente de un tribunal después de las jornadas de Junio de 1848. «El Socialismo es una aspiración al mejoramiento social». En todo caso, aspiración errada—decimos nosotros. Pero de que los socialistas busquen su mayor bien, no se deduce que todos los que también lo buscamos seamos socialistas.

Yo, como hombre de buena voluntad, espero mucho de los hombres, y con el señor Ugarte creo que ninguno hay fundamentalmente malo. Nuestra naturaleza racional y afectiva es aguijón que nos mueve en los caminos del progreso, que el final de todos los caminos se abren frente á nosotros, según expresión de un notabilísimo poeta, como brazos dispuestos á acogernos. El hombre marchará, irá adelante, no siempre rectamente hacia la luz, porque es falible y hay resplandores que le ofuscan; pero sin desmayos, reconociendo prudentemente sus errores y corrigiéndolos en lo posible con esa fuente inagotable de todo humano bien y dicha, que tenemos en nosotros mismos,—la voluntad libérrima. Porque el hombre vive, y porque la vida es movimiento, considero que nuestro estado actual es pasajero; esto sin embargo, no es, ni como mucho, afirmar como lo hacía el señor Ugarte que de una institución social basada en el contrato vayamos al Socialismo. Acepto que la vida sea movimiento, acepto que el progreso exista, pero no acepto que la verdad de mañana convierta á la verdad de hoy en mentira. El señor Ugarte, como yo, como todos, ha de admitir la permanencia de la naturaleza de las cosas. El adelanto no es contrariedad; no porque adelantemos, hemos de ser lo contrario de lo que somos. El hombre ha sido, es y ha de ser, mientras exista, racional. Y en cada naturaleza tiene sus especiales atributos y obedece en su desarrollo y existencia á leyes que no pueden contrariarse—porque sería esto la destrucción de la naturaleza á la cual rigen, podemos creer que los atributos y las leyes comprobados como fundamentales de las cosas, tienen permanencia asegurada,—dentro de la hipótesis evolucionista capaz de mayor complejidad, inmutable para el Espiritualismo creacionista. Y bien, si la ciencia no es un engaño, si esas comprobaciones valen algo, que esos atributos y esas leyes nos son conocidas, y que sus consecuencias lógicas son conocidas, incontrariables. Puede el hombre tener diversos intereses porque sus necesidades cambian con los tiempos; pero la legislación basada en el contrato no ha levantado su edificio sobre el movible terreno de sus intereses; y consiguientemente sus principios no variarán con ellos. La Voluntad es su fundamento y lo es también de la personalidad humana; y así mientras el hombre sea lo que hoy es, el régimen establecido tendrá solidez inconmovible [illegible]

Se ha dicho que el Socialismo es la forma del futuro, que á él vamos, que á él nos arrastra el progreso. Y es falso. A medida que avanzamos, la individualidad se arraiga en el hombre. Lo dijo implícitamente el señor Ugarte. Las etapas por las cuales la sociedad ha pasado, son su forma primitiva y bárbara, en lo de posterior al diluvio se conoce, el Feudalismo, la Monarquía Constitucional y la República,—etapas ascendentes de un progreso no interrumpido en la acentuación de la personalidad [illegible]

[illegible]

18 de Noviembre de 1903.

Osvaldo Crispo Acosta.

UNIVERSITARIAS

Examinandos aprobados

FACULTAD DE MATEMATICAS

Física 2.° año—Libres—Francisco D. [illegible], Gonzalo Lagarmilla, Higinio A. [illegible], Elvira Pérez Caldeiro, Hugo S. [illegible], Ratti, Juan J. Correa, Chr. Varela, Angel Ferrando, Carlos Baliñelli, Carlos M. Segundo, Carlos Amoroso, Mario Otero Rocca.

Algebra—Libres—Regino Olivera P., Luis Bartabura, Pedro Silva y Antuña, Héctor E. Tosar Estades, Raúl Cerquetti, José Muñoz, Carlos M. Sacarello, Nicolás Sarra, Alfredo Castro.

Francés 2.° año — Libres — Lisandro García, León Oliver, Luis Carlos Berro, Leopoldo Alvarez Canessa, Raúl Regules, Luis F. Alberta Guerra, Carlos Pini, Cesáreo López, Hugo Serrano, Juan S. Cavigliá, Marco Moyano, Rafael Casares, Silvio Campodónico, Angel Gallarza, Héctor Ferreira, Ivo Ferreira, Enrique Vidal, Octavio Rodríguez, Juan Benavente, Enrique Catavia, Santiago Tirnes, Carlos M. González, Eduardo Alonso, Leonardo Ferrari, Andrés de Dios Aldasoro, Washington Beltrán.

Zoología General — Reglamentados — Melchor Pacheco, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Víctor García de San Martín, Luis González Taformal rey, Alberto Gasone, Luis Arazazio, Ernesto Serrano, Conrado Peñeri, Roberto Sundberg, Ernesto Fernández, Angel Muñoz, Gerardo del Sol, Carlos Deuna, Santiago Lanza, José P. Segundo, Fernando Rossi, Miguel Espantoso, Tomás T. Pelufto, Mercedes Polh, Manuel M. González.

Historia Universal 2.° año—Libres—Luis Carlos Berro, Enrique A. Cornú, Juan A. Bustillo, Ernesto Gómez, José García, Aníbal Zárate, Enrique Tadeo, Santiago Puchet, Mauricio Langon, Luis J. Cibils, Antonio Martorell Fulgraff, Mario Negrotto, Héctor Talice, Héctor Pérez, Héctor V. Lapido.

Filosofía 2.° año—Libres—César Bordoni, Luis Correch, María F. Frigeiro, Fernando M. de los Reyes Pena, Ernesto Galmes, Alberto J. de los Santos, Tomás Barbato, Roger Montaldo.

Latín y Castellano 1.er año—Alfredo Jiménez de Aréchaga, Walter Piaggio, Garzón, Horacio Abadie Santos, Pedro Repetto, Ramiro Lucas Piccardo, Carlos Jiménez de Aréchaga, Alfredo Pérez Sánchez, Carlos Terra Urioste, Juan C. Musio, Luis Barbeito, Ricardo Escuder, Ventura Farziols, Juan E. Baschiazzo, Conrado Terra Urioste.

FACULTAD DE DERECHO

Contabilidad — 1.er año — Reglamentados—Jorge Seré Ibarra, Pedro F. Larraciale, Julio Rodríguez Diez, Fermín J. Silveira.

Libres — Luis Zaffaroni, Leonardo Panizzi, Juan M. Martínez, Germán Leroca, Rafael Bavigalupi, Abraham D. Besio, Cirilo Crossi, Darío A. Saráchaga.

Contabilidad — 2.° año — Reglamentados—Hernán Mendez, Nicanor G. Rodríguez, José Searone, José C. Giuria, Antonio C. Calviño, Juan Charlone, Amadeo Sasso, Eufilio Buenafama.

Libres—Horacio J. de Aréchaga, Bernabé L. Peralta, Santiago Garavagno, Julio M. Arrouga, Ernesto P. Bauzá, Javier M. Motta, Máximo F. Ramos, Aníbal Gardese, Enrique Mosquera, Manuel Galip, Diego C. Lamas, Augusto Acosta y Lara, Jorge B. Carlevaro, Ulises Monegal, Luis D. Moreno, Manuel Lessa, Juan C. Marchisio, Angel Valpi, Luis Crosignani.

Hoy jueves 19 comenzarán los exámenes de Historia Universal 3.er año, Geometría y Trigonometría.

FACULTAD DE MEDICINA

En la nómina de los estudiantes aprobados en el examen de Anatomía, se deslizaron errores que salvamos hoy con la publicación de la lista auténtica:

Anatomía (1.er y 2.° año)—Francisco Giuliani, Atilio Narancio, Genaro Travieso, Alejandro Nogueira, José Pedro Urioste, Alberto Rossi, Juan Pisano, Alberto Galeano y Gabriel Pesovich.

Los señores Tasso y Urioste obtuvieron la honrosa clasificación de sobresaliente por unanimidad.

Concurso de Francés

La secretaría general de la Universidad nos ha remitido un aviso que publicamos en la sección respectiva, llamando á concurso para proveer de catedrático en propiedad una de las aulas del idioma francés de la sección de Enseñanza Secundaria.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta el 20 de Marzo del año próximo.

Sobre una denuncia grave

Informes de la jefatura de Cerro Largo

El martes último un colega de la mañana publicó una grave denuncia de un señor Anastasio Montero que se decía brutalmente maltratado, apaleado por el comisario de Artigas (Cerro Largo) señor Agustín Gamio.

[illegible]

CUESTIONES OBRERAS

La huelga de zapateros

[illegible]

Los obreros en cigarrillos

En una hoja suelta publicada por la Sociedad Unión de Obreros en Cigarrillos se declara la guerra á la marca Londres, porque los propietarios de esta [illegible]

[illegible]

Nos exhibió, en corroboración de sus asertos, las notas cambiadas.

La sociedad pedía lo siguiente:

1. Los obreros que elaboren cigarrillos para la venta al público, de 10 centésimos, se abone por los cajillas, mano de obra, $ 1.20.

2. Los elaborados para la venta pública de 4 centésimos, por mano de obra, los cajillas, $ 0.55.

3. Estos sin recargo ni hacer paquetes grandes.

4. La paga se hará, lo máximum, una cuarta parte en cobre.

5. El horario libre: entrada y salida.

6. No podrá dar trabajo á ningún operario que no esté inscripto en la Sociedad.

7. Queda prohibido el aprendizaje sin consentimiento de la Sociedad.

Los señores Clavier y Ferreyro, socios propietarios de la marca Londres, contestaron que se comprometían siempre que los demás fabricantes también aceptasen, á aumentar á un peso veinte centésimos la mano de obra por cien cajillas, pero rechazaron terminantemente las cláusulas por las cuales se pretendía obligar á los operarios á ingresar en la sociedad, dándose á esta, además, una ingerencia indebida dentro del establecimiento. Contestando esa parte de la nota de los cigarreros, decían los señores Clavier y Ferreyro:

«Es nuestro derecho que el obrero que busca la emancipación puede instar al patrón á que esclavice y subordine la voluntad de sus compañeros?

«Nos atrevemos á creer que no se ha pensado maduramente lo que se pide. Si así fuera, convencidos estamos que por contradictoria se hubiera rechazado la idea.

«Nuestros operarios son absolutamente libres para hacerse socios de cualquier centro y no somos nosotros quienes para obligarlos ni impedírselo.»

Por último se nos exhibió un documento por el cual los operarios de la marca Londres manifiestan su conformidad con la contestación dada por los señores Clavier y Ferreyro, agregando que abandonarán el taller el día que estos pretendan inmiscuirse en sus actos privados, obligándolos á hacerse socios de tal ó cual centro.

Dicen, también, que están conformes con el aumento que se pide.

SENADO

Sesión celebrada el día 18 de Noviembre de 1903

PRESIDE EL Dr. JUAN P. CASTRO

A las 4 y 15 p. m. entraron al salón de sesiones los señores Pérez, Rodríguez Larreta, Vázquez Acevedo, Navarrete, Balparda, Canilell, Bacua, Lenzi, Serra, Espalter.

Señor Presidente—Está abierta la sesión. Se va á dar lectura al acta de la anterior.

—Se leyó.

Puesta observación el acta leída...

[illegible] aprobada.

Se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

[illegible]

Señor Presidente—Se va á votar si se da el punto por suficientemente discutido. Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse de pie.—(Afirmativa).

[illegible]

Se levantó la sesión.

Eran las 4 y 45 p. m.

MINISTERIO DE HACIENDA

LOS RESULTADOS

Derechos sobre el papel

[illegible]

Una queja de la casa Comas Brunet y C.

[illegible]

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion por año, anticipada, á los dos diarios. . $ 13.00

Con opcion á la revista "Blanco y Negro" . . . . " 15.00

[illegible]

THOMSON

LA DESPEDIDA DEL MAESTRO

El gran concierto de esta noche



Da esta noche en Solís su concierto de despedida [illegible] Thomson [illegible]

[illegible]

La regencia de farmacias

[illegible]

POLITICA COLORADA

[illegible]

FOLLETIN

12

La juventud de Enrique IV

La noche de San Bartolomé

POR

PONSON DU TERRAIL

—Y los otros dos supongo que habrán muerto,—dijo Carlos IX.

—No, señor, pudieron huir.

—Pero ¿quiénes eran esos hombres?

—Llevaban careta.

—¿Y los que hicisteis prisioneros?

—¡Oh! En cuánto á esos ya los verá Vuestra Majestad.

—¿Cómo se llaman?

—Uno de ellos Lahire.

—No conozco ese apellido,—dijo el rey.

—Y el otro Amaury de Noe.

Al oir este último nombre se oyeron tres gritos: el rey de Navarra y Pibrac, exclamaron:—¡Es falso! ¡Es imposible!—y supieron comunicar á su voz el acento de la verdad. El rey Carlos se volvió hácia Enrique exclamando:—¡Es vuestro amigo!

—Sí, señor, dijo el rey de Navarra, y ese hombre debe mentir,—y extendió la mano hácia Renato con ademan amenazador.

—A fé de florentino, dijo éste, que juraría que el rey de Navarra no intervino para nada en esto, y sin embargo, por otra parte me jugaría la cabeza á que era él quien acometía con tanta saña al duque de Guisa.

Carlos IX los miró alternativamente á los tres como si hubiese querido descubrir la verdad en medio de tantas contradicciones, pero el florentino se expresaba tambien con el acento de la conviccion é insistió:—Sí, señor, entre los secuestradores de la reina madre se hallaba el amigo del rey de Navarra, el señor Amaury de Noe.

—¿Qué respondéis á esto, señor y primo mío?—exclamó de pronto el rey que estalló como un trueno, retrocedió un paso y amenazó al rey de Navarra con la mirada; pero Enrique no se intimidó porque el pensamiento de que era necesario salvar á sus amigos, le dió fuerza de alma y audacia y para esto era necesario salvarse á sí él y así respondió:—Señor suplico á Vuestra Majestad que no haga gran caso de las palabras de ese hombre.

—Sin embargo...

—Y que no condene á nadie antes de haber visto á la reina madre.

La cólera hizo enloquecer al rey que pateó el suelo con furia gritando:—¡Tened cuidado, señor y primo mío!—Enrique [illegible] los vuestros os atrevisteis á derramar la sangre de una reina de Francia os enviaré á la plaza de la Greve para que rueden en ella vuestras cabezas!

El rey de Navarra no pestañeó y dijo: —El dolor y la ira ciegan á Vuestra Majestad.

Estas palabras conmovieron á Carlos IX que replicó:—Y, sin embargo, ya lo estás oyendo,—y señaló á Renato, pero Enrique, siempre dueño de sí, respondió: —Vuestra Majestad se olvida de que yo no estaba con mi amigo Amaury de Noe y que no puedo saber lo que pasó.

—¡Cosa más extraña!—murmuró Renato.—Juraría, á pesar de todo, que fué él quien...

—Y además, antes de dar fé á las palabras de ese hombre,—dijo Enrique,—quisiera ver á la reina madre y oir de su boca...

—Tenéis razon,—interrumpió Carlos IX y volviéndose hácia Renato le preguntó:—¿En dónde está la reina madre?

—Su Majestad la reina soportó con mucho valor las primeras horas del viaje, y al llegar á las cercanías de París le faltaron las fuerzas.

—¡Dios mío!

—Y no tuvo más remedio que detenerse en la selva de Meudon.—Enrique y Pibrac cambiaron una mirada de inteligencia y Renato continuó:—y la dejamos en una casita situada en uno de los claros del bosque.

—¿Y la dejásteis sola?

—No, señor, la reina [illegible] que me ayudaron á libertarla,—añadió Renato que, como se ve, no hablaba ni una palabra del duque de Guisa ni de los caballeros que le acompañaban y continuó:—La reina madre suplica á Vuestra Majestad que monte á caballo y vaya inmediatamente á verla.

—¡Por el cielo, que iré enseguida!—exclamó Carlos IX, y encarándose con Pibrac le dijo:—¡Mi caballo y mi guardia! Idos, Pibrac, y que inmediatamente lo preparen todo, quiero ir sobre la marcha.

El capitan de guardias dirigió una enérgica y á la par suplicante mirada al rey de Navarra, como queriéndole decir:—¡Permaneced tranquilo y no os hagáis traicion!

Marchóse Pibrac y Carlos IX dijo á Enrique: — Señor y primo mio váis á acompañarme á Meudon, pues es preciso que pongamos en claro la verdad en medio de esas tinieblas.

—Juro á Vuestra Majestad que ese es mi mayor deseo, respondió Enrique, y Carlos IX con acento terrible, dijo como conclusion:—Y yo os aseguro que trataré sin compasion á los culpables.

Inclinóse Enrique y Carlos IX, que llevaba un traje de mañana, golpeó el timbre para que acudiese el paje Gauthier, al que dió orden de que le vistiese y desde su gabinete pasó á su dormitorio, dejando solos y cara á cara á Enrique de Navarra y á Renato el florentino y ambos cambiaron una mirada [illegible] Enrique parecía muy tranquilo y por sus labios vagaba una desdeñosa sonrisa en el momento en que dijo al perfumista:—¿Leísteis la historia romana alguna vez?

—¡La pregunta es extraña, señor!

—¡No importa! Responded.

—Sí, señor, la leí y más de una vez.

—Entonces recordaréis de lo que se cuenta de los augures que despues de marcharse el pueblo que había ido á escuchar sus vaticinios y quedarse ellos solos en el templo no podían mirarse unos á otros sopena de echarse á reir.

—Sí, señor, lo sé, pero...

—Pues en mi opinion nos parecemos á aquellos augures.

—¿Y en qué, señor?

—Escuchadme y lo comprenderéis. Servís á la reina madre que me odia tanto como vos mismo... convenid en ello.—El perfumista hizo una mueca—y de acuerdo con Catalina de Médicis imaginásteis alguna intriga abominable en la que queréis envolverme á mí y á mis amigos.

—Os juro, señor...

—Vamos, ahora no está el rey aquí nos hallamos á solas... todo lo que podáis decirme no lo oirá nadie y en caso de necesidad podréis negarlo despues.—El asombro de Renato fué en aumento al oir estas palabras de Enrique que continuó: —Confesadme la verdad y si maniobrásteis bien, si ideásteis con ingenio esa combinacion seré el primero que os de la enhorabuena.

Renato [illegible] estupefacto, respondió:— En todo esto, señor, no hay mas maquinacion que la de vuestros amigos.

—¡Que decís!

—Que son los que se apoderaron de la reina madre.

—Eso es imposible!

—Es tan cierto, que aun no hace una hora que yo creí [illegible] de que Vuestra Majestad formaba parte.

—¡Del complot?

—No, de los combatientes.

—Veo, Renato, que sois muy inteligente en eso de componer enigmas; ¿seríais por ventura el esfinge de la antigüedad?

—Vuestra majestad se burla!

—Pues os prevengo que soy tan ladino como Edipo y que tarde ó temprano adivinaré todo,—dijo Enrique, pero Renato no se desconcertó y contestó:—Sí, señor, los amigos de Vuestra Majestad fueron los que la hicieron.

—Pero ¿qué amigos?

—Noe, Lahire y los otros.

—Noe es amigo mio, mas no conozco á ese Lahire de quien me habláis y me agradaría mucho saber quienes son los otros...

—Yo creí... me figuré que... Vuestra Majestad era uno de los dos.

—¡Gracias!—dijo el rey de Navarra.

—En todo caso,—siguió diciendo Renato que había recobrado toda su audacia, Vuestra Majestad no debía ignorarlo.

—¡Ah!

—Sí, es que yo lo ordeno...—Enrique llevó la mano á la empuñadura de la espada é interrumpió al perfumista diciéndole con tono seco:—Creo, maestro Renato, que olvidáis el respeto que se debe á un príncipe de la sangre.

—¡Señor!

—¡Una palabra mas y os atravieso de parte á parte!

Renato se aterró al ver la mirada fascinadora con que el rey de Navarra subrayó estas palabras, é instintivamente retrocedió un paso y bajó la cabeza.

—Sabed, Renato,—añadió Enrique con mucha dignidad,—que cuando yo expongo á mis amigos á un peligro lo comparto con ellos.

Si Renato se desconcertaba con facilidad, en cambio recobraba enseguida el aplomo y replicó:—Pues por eso mismo habría yo jurado que Vuestra Majestad era uno de los dos jinetes que lograron escaparse.

Echóse á reir Enrique y dijo:—Si fuese como decís, es lo mas probable que no hubiese vuelto á París, sino que galopara noche y día por la carretera para dirigirme á Bearn.

La respuesta impresionó á Renato que tenía un alma demasiado vil para sospechar que hubiese alguien capaz de arriesgar la cabeza con el solo objeto de salvar la de sus amigos, y por tercera vez se dijo:—¿Será por casualidad cierto que el rey de Navarra lo ignora todo?

No tuvo tiempo para responder á esta respuesta porque se presentó Carlos XI que había cambiado de traje [illegible] botas con espuelas y llevaba un látigo en la mano. Al entrar dijo al rey de Navarra:—En marcha, señor y primo mío.

[illegible] de Navarra [illegible] Carlos IX [illegible] con guardias á sus órdenes. El astuto gascon había tenido, no obstante, el tiempo necesario para salir corriendo del Louvre é irse á casa de Malicán, con el que estuvo conferenciando unos cuantos momentos y con una mirada se lo dió á comprender á Enrique, y en el instante en que éste ponía el pie en el estribo, y mientras que el paje tenía del diestro su montura, un soberbio potro español negro como la noche y con una estrella en la frente, se acercó á él y le dijo rápidamente:—Llevo conmigo la carta que el duque de Alençon escribió á la reina madre y que se encontró en el cadáver del paje. La disteis á Malicán para que la guarde y este me la entregó.

Hizo Enrique un imperceptible movimiento de satisfacción y se aseguró en la silla á tiempo que el rey Carlos decía:—¡En marcha, señores!—y salió el primero del patio del Louvre é hizo una seña á Renato para que fuese á colocarse á su lado y Pibrac murmuró:—Esto sólo á pedir de boca,—y puso su caballo al paso del rey de Navarra á cuya izquierda se colocó.

En su gabinete no había con él Carlos IX tiempo para interrogar al florentino y como deseaba conocer la aventura con todos sus detalles le ordenó que se colocase á su lado, pero si la conversación de Renato con Carlos IX [illegible] para poder hablar con [illegible] pelotón de guardias que se había guardado mucho de elegir un solo meridional para que escoltase al rey. Entre los guardias figuraban tres nobles bretones, cuatro picardos, dos orleaneses, un poitevino y un turenes, y lo hizo porque tenía la seguridad que ni uno solo de ellos comprendía una sola palabra de los idiomas que se hablaban al pie de los pirineos. El rey Carlos y Renato tampoco entendían las lenguas meridionales. No obstante, y por exceso de precaución, no fué el bearnes el idioma que empleó el capitan de guardias para dirigirse á Enrique. Renato era italiano y podía coger al vuelo alguna palabra que le llamase la atencion. El idioma que empleó fué el vascuence que es, ha sido y será un tejido de enigmas para cualquiera que en su infancia no haya aspirado las auras que se desprenden de las nevadas cimas de los pirineos. Enrique hablaba el vascuence con tanta facilidad como el bearnes. El oradicto capitan de guardias Pelafaba, además, en voz muy baja y así preguntó:—¿Sabéis á dónde vamos? A menos que á Meudon á la casita que allí tiene la duquesa de Montpensier.

—¿Y el rey encontrará al duque?

—Es natural.

—¿Y que os parece todo esto, mi amigo Pibrac?

—Muy malo todo, señor.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

LOS REYES DE ITALIA

Su estadía en Inglaterra — CONTINUAN LOS FESTEJOS — UNA CACERIA — VISITA A LA TUMBA DE LA REINA VICTORIA — BANQUETE EN WINDSOR — BRINDIS DE LOS SOBERANOS

LONDRES, 18—El rey Victor Manuel III visitó esta mañana el mausoleo de la reina Victoria sobre el cual depositó una hermosa corona de bronce.

Luego los reyes de Italia y de Inglaterra partieron para efectuar una cacería.

Los ministros de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña y de Italia, marqués Lansdowne y honorable Tittoni, conferenciaron largamente esta tarde, ignorándose lo tratado en esta entrevista.

ROMA, 18—Los diarios de esta capital ocupándose del viaje de los soberanos italianos á Inglaterra se regocijan de la entusiasta acogida que [illegible] en aquel país.

LONDRES, 18—Esta noche se efectuará una gran comida de gala y concierto en el castillo de Windsor en honor de los soberanos italianos. Asistirán á dicha comida la aristocracia y altos dignatarios del gobierno.

LONDRES, 18—Comunican de Windsor que en el banquete real de 99 cubiertos, contestando á los brindis, el rey Victor Manuel III dijo que desde la época de la fundacion de la unidad italiana los sentimientos de simpatía y amistad de ambos países animadoros, constituyendo una tradicion del pueblo italiano que es factor importante en la política del gobierno de Italia, cuyo objetivo es la paz y civilizacion.

LONDRES, 18—En una interview, el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, declaró que ese país conserva la base política de la triple alianza sólo en propósitos pacíficos.

LONDRES, 18—Comunican de Windsor que en su brindis, el rey Eduardo VII recordó la visita de Victor Manuel III. Entonces, dijo, combatimos juntos y actualmente nos hallamos en paz y he brindado para mantener la paz y trabajar unidos en la vía del progreso y de la civilizacion.

Francia

[illegible]

PARIS, 18—[illegible]

Italia

VIOLENTO TEMPORAL EN ROMA—EL CENTENARIO DE PETRARCA—NAUFRAGIO DEL VAPOR HORROX—RECEPCION DE PEREGRINOS—EL CARDENAL MERRY DEL VAL—EL PROCESO FERRI-BETTOLO.

ROMA, 18—[illegible]

ROMA, 18—El gobierno [illegible] depositará en la cámara [illegible] del poeta Petrarca.

ROMA, 18—[illegible]

ROMA, 18—Telegrafian de Nápoles que el vapor Horrox de la Sociedad Mediterranea ha naufragado. La carga y el buque están totalmente perdidos.

ROMA, 18—Comunican de Génova que el vapor Regina Elena al salir para el Rio de la Plata chocó con el vapor Izda sin detener viaje, por lo que se cree que no ha sufrido grandes averías.

ROMA, 18—Comunican de Nápoles que el vapor Horrox se hundió por la popa, siendo el salvataje inútil. La tripulacion de dicho vapor ha sido salvada.

ROMA, 18—Llegaron á esta capital los peregrinos de la region meridional. Mañana Pio X los recibirá en audiencia especial, en la catedral de San Pedro.

El pontífice recibió hoy á los alumnos argentinos del Colegio Sud Americano.

Anunciase que el cardenal Merry del Val se le nombrará prefecto de palacio en sustitucion de monseñor Mazzone.

ROMA, 18—El proceso de Ferri-Bettolo se reanudará mañana, jueves. La vista de dicho proceso ha despertado gran interés en el público.

España

EL MINISTRO VILLAVERDE—HUELGA TERMINADA—LOS REBELDES MARROQUIES—EL OBSTRUCCIONISMO EN EL CONGRESO — ALMODOVAR DEL RIO.

MADRID, 18—El presidente del Consejo de ministros, señor Villaverde, se halla algo mejorado. Hoy fué á Palacio y reanudó sus tareas.

MADRID, 18—Informan telegráficamente de Huelva que la huelga de Rio Tinto ha terminado.

La mayoría de los obreros han reanudado sus tareas.

MADRID, 18—Noticias recibidas á última hora de Marruecos confirman que los rebeldes dominan parte del Imperio. La situacion del sultán Abdul Azis es algo crítica.

MADRID, 18—Mañana se efectuará una reunion de las minorías del Congreso para tratar de la cuestion del obstruccionismo.

MADRID, 18—La comision del presupuesto del Congreso aprobó el presupuesto del ministerio de Instruccion Pública.

MADRID, 18—El señor Almodovar del Rio desmiente las noticias sobre las gestiones que, se dijo, hizo en las altas esferas en favor del directorio de los liberales.

MADRID, 18—Las noticias oficiales y particulares que se reciben sobre el suicidio de dos oficiales del ejército en la ciudad de Barcelona, quitan todo carácter misterioso al hecho, desvirtuando muchos comentarios que se hacian acerca de ese suceso.

Panamá

EL RECONOCIMIENTO DE LA NUEVA REPUBLICA—PROTESTA DEL GOBIERNO COLOMBIANO — LA INTERVENCION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

WASHINGTON, 18—El representante de la nueva República del Istmo de Panamá señor Buneau Varilla, ha pasado una muy atenta nota á todos los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno de los Estados Unidos, pidiéndole que reconozca al nuevo estado de Centro América.

WASHINGTON, 18—En el ministerio de Relaciones Exteriores, se recibió una nota protesta del presidente de la República de Colombia, general Marroquin, por la intervencion de los Estados Unidos en la cuestion de Panamá.

WASHINGTON, 18—Se ordenó al ministro en Bogotá que conteste á las comunicaciones de amenaza dirigidas por Colombia á los Estados Unidos por reconocer este la república de Panamá. La contestacion se hará en el sentido de ofrecer sus buenos oficios para el arreglo de las diferencias entre Colombia y Panamá.

WASHINGTON, 18—El embajador de Francia, Mr. Jusseran, notificó al ministro de Estado, Mr. Hay, que Francia reconoce formalmente la nueva república del Panamá.

PARIS, 18—El comandante Marchand ha enviado una carta á los diarios de esta ciudad desmintiendo formalmente la noticia segun la cual habia presentado su dimision.

Inglaterra

EL ACORAZADO CHILENO LIBERTAD—TERRIBLE SINIESTRO EN EL CANADA

LONDRES, 18—El acorazado chileno «Libertad» dejó hoy los astilleros de Barrow para hacer los ensayos de velocidad. Esperase que estos superarán á lo que se cree.

TORONTO, 18—Una formidable explosion destruyó la fábrica de Newmarket, ocasionando, además, la muerte á dos personas y dejando á diez y seis mas heridas de gravedad.

Mas de trescientos obreros quedan sin ocupacion.

Estados Unidos

LA REVOLUCION DOMINICANA—ATAQUE A SANTO DOMINGO—LA MARINA YANQUI—DECLARACIONES DEL MINISTRO SHAW—EL CANAL INTEROCEANICO—RATIFICACION DEL TRATADO—EL CRUCERO ITALIANO LIGURIA.

NUEVA YORK, 18—Un despacho de la ciudad de Santo Domingo, hace saber que el general Pichardo á la cabeza de 1000 hombres amenaza esa plaza.

Las tropas de la guarnicion y numeroso pueblo han tomado las armas para repeler el ataque. La situacion es grave y un combate es inminente de un momento á otro.

NUEVA YORK, 18—Anoche se realizó en la Cámara de Comercio un gran banquete ofrecido por el comercio, al ministro del Tesoro, Mr. Shaw.

Al destaparse el champagne Shaw pronunció un discurso en el que expresó el vivo deseo de ver empezadas las obras de construccion del canal de Panamá diciendo que este beneficiará [illegible] Europa que á América.

[illegible]

WASHINGTON, 18—[illegible]

SANTO DOMINGO, 18—[illegible]

NUEVA YORK, 18—[illegible]

WASHINGTON, 18—[illegible]

NUEVA YORK, 18—[illegible]

WASHINGTON, 18—[illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 18—[illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 18—[illegible]

Argentina

[illegible]

BUENOS AIRES, 18—[illegible]

—La conferencia [illegible]

—Ocurrió hoy un incidente entre los sindicos Maria y Pellegrini con respecto al proyecto de un ramal de ferrocarril. La intervencion de amigos evitó que el cambio de palabras tuviera mas graves consecuencias.

—La Nacion se ocupa de que las compañías de navegacion fluvial y marítima elevan sus fletes con motivo de las próximas [illegible] de las cosechas.

BUENOS AIRES, 18—El ministerio de Instruccion Pública expidió un decreto llamando á licitacion para la construccion de una escuela normal en Mercedes por 18220 $. El plazo de la licitacion es hasta el 24 de Diciembre.

En la semana entrante se llamará á licitacion para la construccion de escuelas normales en Salta y Jujuy.

—Aumenta el movimiento político en las parroquias.

BUENOS AIRES, 18—El estado del general Mitre continúa siendo normal. No ha sido aún fijada la fecha en que se operará el tumor del brazo.

—Varios grandes se declararon en huelga en el Rosario. El movimiento amenaza asumir grandes proporciones. Se firmó allí una peticion solicitando que no se aplique la pena de muerte á los condenados evadidos de la isla de los Estados.

—Se activan en el Rosario los preparativos para la proclamacion de la candidatura del doctor Quintana, que se efectuará el domingo. El acto se llevará á cabo en el Nuevo Politeama. Parece que será grandioso.

—La langosta invade las colonias de San Carlos y otras santafecinas.

—Los delegados españoles llegaron á Mendoza. Numerosos comerciantes los esperaban en la estacion.

—La division de tierras y colonias confeccionó la planilla de los lotes de tierras rurales y urbanas de las colonias nacionales que se encuentran baldías y libres de adjudicacion y que deberán ser acordados de acuerdo con la nueva ley.

—«Tribuna», ocupándose de los asuntos de Panamá, culpa de lo ocurrido á Colombia diciendo que no supo evitar las disensiones y la anarquía reinante. El mundo absolverá, dice «Tribuna» á los separatistas de Panamá que prefirieron vivir bajo la tutela de un pueblo poderoso á seguir perteneciendo á una patria que mantiene á sus particulares componentes en la miseria, en el descrédito y en el desorden.

BUENOS AIRES, 18—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados el presidente designará la comision que, en su representacion, concurrirá á las fiestas de la Universidad de Córdoba para asistir á la inauguracion del monumento á su fundador, monseñor Trejo.

La Cámara continuará luego la discusion del proyecto sobre Montepío Civil.

—Las empresas de gas presentaron á la Intendencia su contestacion á la nota que les fué enviada notificándoles la nueva tarifa confeccionada por la oficina técnica municipal y que rendrian que adoptar. Protestan enérgicamente contra las medidas de la Intendencia y le niegan el derecho de intervenir en la fijacion de tarifas para el alumbrado público. Piden que el asunto pase á la comision municipal ante la cual expondrán los fundamentos y pruebas que presentan para rechazar la tarifa impuesta, que es de $ 0,17 centavos por metro cúbico.

—En Jujuy tambien se proclamará el domingo la candidatura del doctor Quintana.

—Los convencionales republicanos del interior continuan llegando. Hoy vinieron los seis de Córdoba y Mendoza.

—«El Tiempo» recoje el rumor de que se dictará en Diciembre un decreto declarando que el Poder Ejecutivo intervendrá en todas las municipalidades de la provincia hasta que el padron electoral vigente quede en condiciones de servir á los fines que se le destinan.

—Numerosos miembros del partido autonomista adhierieron á la fórmula Uriburu.

BUENOS AIRES, 18—Regresó del Sud el vapor Rio Gallegos trayendo numerosos pasajeros, entre ellos al gobernador de Santa Cruz, señor Aguerreberry y al cónsul argentino en Punta Arenas, señor Lucio Ravien.

—Aun no llegó á Bahía Blanca la fragata Presidente Sarmiento.

—Por asuntos personales se batieron en duelo á espada Julio Costa Paz y Federico Quintana.

Se libraron 14 asaltos resultando herido en un brazo el primero.

—El doctor Charcot y sus compañeros continuan siendo objeto de agasajos. Visitaron esta mañana el Centro Naval acompañados del secretario de la legacion francesa, M. Vieugué. Fueron obsequiados con varios ejemplares de las conferencias del teniente Ballvé y del doctor Lahille sobre el magnético en el Sud y las ballenas de los mares argentinos.

El doctor Charcot solicitó conferenciar con el teniente Ballvé.

A pedido del comodoro García, el doctor Charcot dará en la semana entrante una conferencia sobre los fines científicos de su viaje. El sábado se efectuará el banquete que ofrece la colonia francesa á la expedicion.

BUENOS AIRES, 18—Celebraron un convenio los gerentes de ferrocarriles del Gran Oeste y Pacífico con el agente de la Mala Real Inglesa, estableciendo grandes facilidades para la exportacion de la fruta procedente de Mendoza. El ferrocarril hará una rebaja de 50 % sobre las tarifas.

El martes saldrá un tren de San Juan que llegará en la noche del jueves al costado del barco á salir y traerá uvas y otras frutas que se exportarán en gran escala á Inglaterra.

BUENOS AIRES, 18—El presidente de la Cámara de Diputados, señor Villanueva, se halla enfermo en cama, atacado de un fuerte resfrio.

—Proximamente se sacarán á licitacion las obras para la prolongacion del ferrocarril Argentino del Norte de la provincia de Catamarca, lo mismo otras líneas cuyos estudios de trazado se practicarán en breve.

—Partió para Salta el teniente coronel Montiel para asumir el mando del 5.º de caballería.

—Se firmó la escritura de compra del campo de Buenavista, que se destina para maniobras del ejército y que se titula «Belgrano».

—El ministro de la Guerra irá mañana á La Plata para asistir á la gran fiesta hípica en el Hipódromo, en la que tomará parte la oficialidad del 9.º de caballería.

—«El Diario» dice que en los círculos bien informados se nota un desenso rapido fatal en las acciones de la fórmula Uriburu-Ugarte.

—Se anuncia una conferencia entre el doctor Bernardo Irigoyen y los miembros mas conspicuos del partido republicano.

—En el comité republicano se prepara la idea de fundar un diario en la tarde.

BUENOS AIRES, 18—Acentuada la irritacion del gobierno de los Estados Unidos, la Argentina resolvió concurrir [illegible]

[illegible]

—El cambio se cotizó á
[illegible]

Ministerio de Fomento

Camino de la Paz á Las Piedras

Por la secretaría del ministerio de Fomento se ha llamado á licitacion por el término de veinte dias, para efectuar las obras de explanacion, terraplenes y desmontes, afirmado, muros [illegible] y cunetas empedradas, en el tramo del camino carretero á construirse entre La Paz y Las Piedras, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones [illegible] á la vista de los interesados en dicha secretaría y en la Comision Auxiliar de Las Piedras.

Composturas y arreglos

La Junta del Durazno ha declarado de urgente necesidad, las composturas que se exigen en los caminos nacionales, para su reparacion de los Corrales de Abasto á Baygorria y el departamental á Flores, desde próximo á la estacion Sarandí al paso real del arroyo Maciel—y el camino del mismo al puente sumergible en el Yí, desde Durazno.

El ministerio de Fomento ha dado la intervencion del caso á la Inspeccion Técnica Regional núm. 3.

Cédula de jubilacion

Se han autorizado las siguientes cédulas de jubilacion de los maestros Vicente Vastarella, Abelardo Pagola, Teresa Sanchez de Calvet, Maria M. Lagomarcino y Luisa Castiglioni y la pensionista á la pensionista Teresa Bel de Costa.

Suministros de guerra

PAGO DE LIQUIDACIONES

A disposicion de los interesados se encuentran en la secretaría del ministerio de Hacienda las siguientes liquidaciones por suministros de guerra:

José D. Barragué, por varios; José Lopez Saralegui, Bernardo C. Ferrés, cesionario de Pedro Echeverry; José F. Dotra, cesionario de varios; José Salinas, José Romero, Maximiliano J. C. Peyre, Alejandro Chiarrino, por varios; Santos la Frioste, Indalecio R. Alcorizu, Bordagorry, Mascareñas y Arispe; Hipólito Scarza Neiro, Francisco F. Fernandez, por C. Dalto y B. Grant; Asencio Zabellaga, Felix Martinez Castro, Manuel H. y Acosta, Fausto Marcelino Escudero, Gerónimo Benitos Pereira, Juan Echeverría, Rafael Piñeiro, Hector Moyano, por varios; Abel Miranda, sucesion Mariscurena, Juan Pedro Mario.

En vista al interesado por igual concepto:

Paulino Nares, por Feliciano Patricio; Alfredo Montes de Oca, por varios; Eduardo L. Barboza, por varios; Lauracino Torrens, por José L. Crosara, Domingo Lopez del Pan, Club Fomento de Paysandú, Manuel H. y Acosta, Lorenzo J. Perez, por Tomás Sanchez y C.ª

Expedientes enviados á la Contaduría para liquidar una vez que los interesados llenen ciertos requisitos:

Antonio M. Rezendes, José Lopez Jaureguí, Paulino Ragnati, por si y como cesionario de varios; Agustin Baltar, por varios; Vicente da Silva Brum, Gregorio Oyarzo, viuda de Bordagorry y Mascarenhas, José Latorre, Benito Beretta y C.ª, Antonio Batista, Enrique Platero, Nicomedes Iguain, por varios; Juan D. Barragué, por varios.

EL CRIMEN DEL AIGUÁ

Los cómplices de Paez y Gonzalez

Ayer se vió en juicio público y en tercera instancia la causa seguida contra Manuel Paez, Aurelio Gonzalez, Juan Carlos Cabrera é Isáias Gonzalez, por el crimen del Aiguá.

Los dos primeros fueron fusilados en el sitio en que se cometió el crimen, en virtud de sentencias ejecutoriadas.

Sus cómplices han sido condenados á quince años de penitenciaría.

He aquí el veredicto y sentencia dictados ayer:

Primera: Que está probado que en Mayo de 1901, Manuel Paez, Aurelio Gonzalez, Juan Carlos Cabrera é Isaías Gonzalez, se concertaron para robar la casa de don Adolfo Silveira, situada en el distrito de la Coronilla, 5.ª seccion del departamento de Maldonado. Y á ese efecto se trasladaron juntos allí en las primeras horas de la noche del dia siete del propio mes, entrando Paez y Aurelio Gonzalez que fueron invitados á comer en familia. Paez era conocido en la casa, donde se habia hospedado anteriormente.

Segunda: Que aceptada la invitacion se sentaron á dicha mesa de modo que Paez quedó al lado de los dos peones del establecimiento, Aurelio Gonzalez lo hizo al lado del dueño de la casa, mientras tanto Cabrera é Isaías Gonzalez les vigilaban por fuera. De pronto Paez infirió una puñalada con su daga de gran tamaño á uno de los peones repitiendo lo mismo con el otro. Y como don Adolfo Silveyra se levantara para agredir, defendiéndose, Aurelio Gonzalez le dió á su vez una puñalada, falleciendo en el acto las tres personas referidas.

Tercera: Que en tal situacion entraron á la casa Isaías Gonzalez y Juan Carlos Cabrera, y fué degollado el niño de diez años de edad Ireneo Alonso, sin que pueda precisarse cual de los cuatro fué el autor de este hecho.

Cuarta: Que luego dirigiéndose Paez hácia la esposa de Silveira, doña Luisa de los Santos, la obligó á revelarle donde se encontraba el dinero de su esposo, matándola enseguida de varias puñaladas, siendo degollada.

Quinta: Que entonces Paez y Cabrera con sus dagas respectivas hicieron escavaciones en los pisos de la casa para encontrar el dinero; hallando cinco medias águilas americanas, y un peso 16 centésimos que sacaron del bolsillo de don Adolfo Silveira.

Sexta: Que Manuel Paez fué el organizador y director del asalto y hechos referidos.

Septima: Que Aurelio Gonzalez confesó su delito.

Octava y ultima: Que está probado que Cabrera presentaba en la bombacha manchas de sangre despues de cometido el hecho.

Y lo firman de que doy fe.—Alvaro Piera—Rodriguez—Franklin E. Lanz—Pablo M. Olleniaga—Felipe Delucchi—Arturo Gaye—Juan P. Passino—Juan Vallar—Alfredo B. [illegible]—Tajana—Augusto Dupont, secretario.

[illegible]

Y lo firman [illegible]

DE INTERÉS GENERAL

«Impotencia», «neurastenia», «esterilidad», enfermedades «nerviosas», males de «estómago», «jaquecas», «insomios», pérdida de fuerza ó memoria desaparecen con el «Elixir del doctor Uschero»; de Berlin, remedio seguro de resultados inmediatos. Leer los folletos que entrega ó remite gratis su depositario en Montevideo Armando Falco, 18 de Julio 114.

TEATROS Y ARTISTAS

Solis

Todo un éxito extraordinario promete ser hoy el concierto de despedida del gran artista Cesar Thomson. El programa es magnífico. En esta audicion, además de la orquesta tomará parte muy importante el joven violinista uruguayo Ernesto Fabini. No hay la menor duda que todo el teatro Solis estará ocupado por los numerosos admiradores de Thomson.

Politeama

La compañía dramática que dirige el actor Bueno pondrá hoy en escena el drama del conde de Montecristo, con todos los requisitos que requiere.

Seguramente habrá un lleno completo en el Politeama.

Casino Oriental

El programa de hoy es muy interesante. La Marion cantará nuevas piezas [illegible]

[illegible]

Odeon

Ademas de los distintos números del programa, se inaugura hoy el biógrafo internacional.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Octubre ppdo. lo siguiente:

Regimientos 3.º y 4.º de Caballería; defensa de la Capital; Telégrafo Nacional; Vendedores.

Total de estos pagos: $ 19.800.

Palacio Legislativo

Nuestro cónsul en los Estados Unidos ha solicitado nuevos ejemplares del proyecto relativo á la construccion del palacio legislativo.

Por el ministerio de Relaciones se dispuso lo conveniente para que dicho pedido se atendiera á la brevedad.

Cónsul en Cuba

Ayer se dictó el decreto nombrando cónsul en Cuba, con residencia en la Habana, al señor Rafael J. Fosilla.

Remision de una ley

Acaban de remitirse en el ministerio de Relaciones Exteriores una copia de la nueva ley sobre administracion de justicia dictada por el Congreso en Méjico.

Patentes definitivas

Se ha pasado al ministerio de Guerra y Marina una nota de nuestro cónsul en los Estados Unidos, pidiendo la patente definitiva para los buques María Blongior, María de la Soledad y María.

Estos buques navegaban al presente con pasavante provisorio de nuestra nacionalidad.

La marina mercante alemana

El gobierno ha recibido, remitido por el consulado en Alemania, la lista de la marina mercante de ese país, correspondiente al corriente año.

Promocion de empleados

Por el ministerio de Hacienda se aprobaron ayer las siguientes promociones: Para fiscal de fábricas en reemplazo de don Horacio Marquez, que renunció, al 2.º inspector don Gumersindo Albin; para reemplazar á este al inspector adjunto Alfredo Trilla, para sustituir al fiscal de impuestos de primera clase José R. Castelli, y para sustituir á este á Florencio Cayaba.

Hospital de Florida

El ministerio de Gobierno ha dispuesto que el Departamento N. de Ingenieros llame á licitacion para la construccion de un pabellon anexo al hospital de caridad de Florida, destinado á la asistencia de los atacados de enfermedades infecto-contagiosas.

POLICIA

Cuento del tío

Enrique Casado se presentó anoche á la comisaría de la 3.ª seccion denunciando que habia sido estafado por el vulgar procedimiento conocido por «Cuento del Tío».

Dos sugetos se le acercaron; le hablaron habilmente la red y Casado cayó. Lo mismo, dando 26 pesos en garantía de una suma mayor que le entregaron aquellos en depósito y que resultó ser un rollo conteniendo papel de diario y billetes de banco falsos.

La policía tomó nota de la denuncia para descubrir á los autores de la estafa.

Desgracia en una fábrica

En la fábrica de cohetes establecida en la Aldea, de Francisco Guinovart, el operario Pedro Felema sufrió ayer quemaduras en el rostro por haber hecho explosion una bengala.

El operario fué asistido por un médico particular, quien declaró que las quemaduras no eran graves.

Disparada de caballos

Los caballos del carruaje del doctor Puppo se desbocaron ayer emprendiendo furiosa disparada por el camino Castro.

El doctor Puppo, al ver el peligro que corría, pues el cochero hacia inútiles esfuerzos por contener la disparada, se arrojó al camino resultando ileso. Otro tanto hizo el conductor.

El coche fué detenido en el Pantanoso, sin haber sufrido desperfectos.

Arrollada por una jardinera

Una jardinera de la Panadería de la Marina arrolló ayer á Paz García en la calle Colon, ocasionándole contusiones leves.

Se comprobó que el conductor no era culpable del accidente, por lo cual no fué detenido.

Robo descubierto

Un menor, vendedor ambulante de billetes de lotería, denunció ayer á la policía que de su cuarto, en la calle Cerro Largo núm. 306 le habian sustraido veinte quintos correspondiente á la que se jugó ayer.

La policía de la 3.ª seccion aprehendió á Andrés Maquiera, quien resultó ser autor del robo.

Otros sucesos

La Jefatura de la Colonia remitió ayer en calidad de preso á Braulio Ayala cuya captura habia pedido el Juez L. Departamental de Montevideo.

—Alejandro Pezzolano fué aprehendido por agresion á la menor Julia Trorabetta; Arturo Varela á pedido del Juez Correccional; Pedro Martinez por órden del mismo juez; José Bonifacino por vender billetes de loterías clandestinas; Jesus Cabrera por escándalo, agresion y desacato y Ramon Collazo por igual causa.

INFORMACIONES

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de ley sobre jubilaciones y pensiones.

Primera discusion del proyecto creando la Alta Corte de Justicia; del de Registro de Venta y Nomina y del de Patentes de Giro para el Departamento de Montevideo.

Discusion general del que autoriza á la Comision Financiera del Puerto á disponer de la suma de 8 pesos para efectuar las obras de saneamiento; del que dispone [illegible] invertir hasta la cantidad de $ 90,000 en la construccion de un punto [illegible] que exonera [illegible] á varias semillas [illegible] de franquicias á las fábricas de sombreros.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

En la Direccion del Registro Civil se presentaron ayer, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Oscar Franco, Casas, oriental, 23 años, soltero, con Rosa Chatos, oriental, 20 años, soltera.

Almanzor Pereira y Acrichi, oriental, 31 años, soltero, con Herminda Garlatos, oriental, 18 años, soltera.

Carlos Sommariva, oriental, 25 años, soltero, con Asuncion Ruiz, oriental, 23 años, soltera.

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero-constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 222. 1457 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 mn

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 184.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512 a. 193 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos, 18 de Julio 237. 186 pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — de la Facultad de Paris.—Laboratorio de electroterapía y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis, —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapía de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 130.

DOCTOR BAÑO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1/2 á 4. Uruguay 199. 2043 nz 26 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano).—Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza G. Flores). Teléfono: «La Uruguaya».

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 97 ab pr

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177 Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6 pm

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 145. 799 nb 15 pm

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILA — Ha resuelto de nuevo su consultar médico en la calle Uruguay núm. 8, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 48. 463 my 4 pm

FLORENTINO RUIZ — Corredor de número — Se ofrece para compra y venta de inmuebles en general, títulos, valores, etc. Bolsa de Comercio de 1 á 3.—Sjes. Cerro Largo núm. 282.—Teléfono C. T. Montevideo núm. 2723. 2594 nb 4 v fb 5

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA, Abogado. Mudó su estudio á la calle Daymán 132.—Hora: de 2 á 4 p. m. 2325 ob 27 v ab 30

GUILLERMO WEST (Constructor y Tasador). — Ha trasladado su estudio de construcciones, arquitectura y tasaciones á la calle Florida número 91 b. 2663 nb 17 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JAIME R. NAVARRO—Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm 60. 1239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. 25 de Mayo 225. 119 p

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc.— Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado.—Calle Cerrito núm. 158. 2669 nb 12 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas, modista. Maldonado 127. Lecciones á domicilio.

QUALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados.—Calle Canelones 269.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 55. 163 ab 23 pm

Hotel Balneario

DE LOS POCITOS

Este Establecimiento queda al servicio del público desde el 15 de Noviembre en adelante, teniendo precios especiales para alojamiento en el Hotel, desde la fecha, hasta el 30 de Diciembre. En Enero y Febrero, precios convencionales. Siendo la inauguracion oficial el 8 de Diciembre próximo.

PEDRO GILOS. Gerente.

2616 nv 10 v db 30.

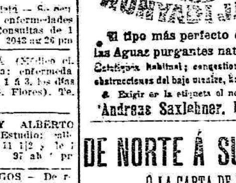
Espectáculos

POLITEAMA — Gran compañía española de dramas y melodramas de espectáculo, dirigida por el notable primer actor don Wenceslao Bueno.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Canelones y Soriano.—Empresa Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.

ODEON. Compañía de novedades y variedades. Maestro director de orquesta Bernabé Obeso.

Funcion todas las noches.



DE NORTE Á SUR

O LA CARTA DE LA CONDESA

No puede negarse la influencia del ejemplo aun en cosas tan naturales como lo es el sentimiento de la admiracion ó de la gratitud.

Bastó que la Condesa de Frousac escribiese desde el Norte de Francia el siguiente mensaje:

«Chateau de Villor (Pas-de-Calais). — Estoy sumamente satisfecha del dentífrico conocido con el nombre de DENTOL, y no puedo ya emplear ningun otro».

Para que desde Barlat (Herault), se encuentra al Sur la República, se apresurase en las señoritas de la alta sociedad á rendir cada cual su correspondiente testimonio al autor del maravilloso dentífrico.

No habíamos reparado en esa circunstancia si todavía no nos encontráramos con otra carta de Barlat, pero esta vez es de un caballero: (¿Seguirá la influencia del ejemplo?).

«Berlat (Herault). — Muy señor mio: Le agradezco vivamente el enfrascado que me ha remitido V. la bondad de enviarme. El DENTOL es verdaderamente el dentífrico mas prodigioso que yo he conocido, pero es el caso que he concluido ya con la muestra y no puedo prescindir de él. — (Firmado): Claudio Grandoreix.»

El DENTOL es, en efecto, y así nos explicamos los testimonios precedentes, un dentífrico soberanamente antiséptico y dotado de un perfume agradabilísimo.

Esta triple eficacia, pues sabido es que existe AGUA, PASTA Y POLVO DENTOL, está rigorosamente preparada con arreglo á los trabajos científicos de Pasteur: destruye todos los malos microbios de la boca, y del mismo modo impide á cura con certeza la caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y las enfermedades de la garganta, con la particular, además, de que á los pocos dias de hacer uso del DENTOL se ve que los dientes adquieren una blancura brillante y el sarro ó tártaro desaparece, quedando en la boca una sensacion de frescura deliciosa y persistente.

Aplicado puro por medio de una bolita de algodon en rama, el DENTOL calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean, sin más que colocar dicha bolita sobre el diente ó muela enfermos.

Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez, Feia.

Dia 18—Trámite—Ingenito y Mezzano, sucesiones Barrios y Porto queja, test. Wilsons inc. Fernandez, Gomez y Baldisoni, testamentaría Marilla inc. Lerena, siete en causas criminales, cinco administrativas.

Interlocutoria—Gomez y Mieres, Bertrand y Mandiu con Balparda sue. Mateos Cantacla.

Definitivas—Una en causa criminal, resoluciones en causas consultadas, seis.

Nota. En esta audiencia informó en voces el doctor Juan Pedro Castro, en los autos de Strinchini con Piaggio.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez, Piera, Gonzalez.

Dia 18. Trámite Manuel De Santiago Perez con Máximo Veiga, seis en causas criminales.

Nota. En la audiencia de hoy se vió en juicio público la causa criminal seguida contra Lucas Gonzalez y Juan Carlos Cabrera, por homicidio, asesinato y robo.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA —A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 18. Trámite. Benito Machado testamentaría. Servando Caprano con fisco. Francisco Fernandez en empresa Ferrocarril. Francisco Piria con fisco. Manuel Santos demanda.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Wenceslao Olivera y otros.

José R. Catalá, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Bernardo Ambrosio con Salvador Genovés. Rodolfo Macció con Juan Bonga.

Interlocutorias Juan Bo con Juan C. de Costa.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Dia 18. Trámite. [illegible]

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (segundo turno), á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 18. Trámite. [illegible]

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (tercer turno), á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 18. Trámite. Test. Jacinta Sobrero de Castaño [illegible]

[illegible]

JUZGADO L. DE COMERCIO (primer turno), á cargo del doctor Pastor.

Dia 18. Trámite. [illegible]

[illegible]

A cargo del doctor Castro:

Trámite—José Calvo con F. Aguirre Velasco terc. Rodriguez Viera, otro.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno), á cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 18—Trámite—Juan A. Asperoz concordato inc. Cusano y Gomez. Luis Donadini con Luis Berezzo. Juan A. Aspiroz concordato inc. Cusano y Gomez. Luis Restano con Maria P. de Torres. Gaspar Soler con Margarita G. de Fazzio. Juan A. Asdroz, concordato inc. Cusano y Gomez, Juan M. Pavon con Miguel Herrera y Thode. Teresa Rossi con R. Schneckenburger.

Providencias reservadas—Una.

Interlocutorias—Julio Mailhos y otros con Progreso Urbano, Julio Mailhos y Ca. con Sote y Nicola, Telégrafo Oriental con la Platense Brasilera y Estados Unidos Directos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

Dia 18—Trámite—Victorio S. Marquez con suc. Fernando Velazco, Bautista Rodriguez, Emilio Romano con Juan Garcia, Rómulo Ovidi, Antonio Armesto, Felix Orges, con José P. Carve, Bartolo Galeano, exhortos de la Colonia (3), exhorto de Rio Negro, exhorto del Juzgado de lo Civil de tercer turno. Id de lo Civil de segundo turno. José Fortuni con Benito San Martin. Emilia B. de Vaz con Juana Millas terc. Emilio B. de Millas, Hugo Tillmes con Benito Castro, Maria C. de Martinez, Gabriel M. Martinez con Jaime Herrera, Maria E. de Beheregaray, Amadeo D'Armand con Mariana S. de Borges, Julio Bartolomé con Vicente Pairo, suc. Juan A. Delgado, Bernardo Montes con Segundino Rivera.

Definitivas—Domingo Larrondo con José Avalo, suc. Manuel Gesloso, Nicolás Zunino con José Penino y otro.

Avelino Barbot, actuario.

MANUEL FONTANES FINS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 13 de Noviembre de 1903

José Fontanes, padre; Rosa Fins de Fontanes, madre (ausente); Juan, Carmen y Manuela, hermanos (ausentes); José Fins y Manuela C. de Fins, tios y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 4 p. m. favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle 25 de Mayo 47.

Se ruega no enviar coronas. 1 p.

Avisos del dia

CAMPO DE PASTOREO—Se arrienda [illegible]

[illegible]

A LA SUCURSAL [illegible]

[illegible]

Tesorería General de l. Pública

[illegible]

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Montes y Aguerre

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Carneros caras negras

[illegible]

Avisos

LUZ ELECTRICA

LICITACION

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

El gerente.

Jaime Maeso

[illegible]

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES N.º 65

La comision liquidadora, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 60 de las bases de liquidacion, ha resuelto distribuir un dividendo de amortizacion de 5 por ciento sobre el valor integrado de los señores accionistas, haciéndoles efectivo el pago de este dividendo en la oficina de la sociedad, de 1 á 4 p. m.

Montevideo, Noviembre 7 de 1903.

La comision liquidadora.

2639 nb 8 v ng 19

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil.

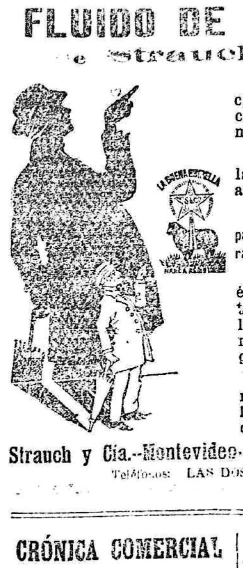
ABONA: á retirarse con 30 dias de aviso por cantidad convencional 1 0/0; por 3 meses fijos 2; por 6 meses fijos 3.

COBRA: Descubierto en cuenta corriente. Descuentos: convencional.

Montevideo, Octubre 2 de 1903.

C. J. NUTTALL, Gerente.

211—pm.



Ferrocarril Central del Uruguay

Desinfeccion de vagones

Habiendo el Superior Gobierno decretado con fecha 16 de Julio de 1903, que los vagones que se empleen en el trasporte de ganado sean desinfectados despues de cada viaje, se avisa al público que desde el 10. del corriente mes [illegible] un recargo por desinfeccion de treinta centésimos sobre cada vagon cargado con hacienda, cuyo recargo se hará efectivo conjuntamente con el flete.

Montevideo, 12 de Noviembre de 1903.

Frak Hudson, administrador general.

2687 nb 14 v nb 29









J - B

Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios reproductores [illegible] de las razas «Hereford» y «Durham» para cruza [illegible] formar buenos planteles para cría:

Toros [illegible]

[illegible]

Carneros y ovejas [illegible] por cruza.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar, dirigirse á Julio Clauss Sáiz, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo. 2303 lbre 9





Al comercio

Ha dejado de formar parte del personal de esta casa el señor Victor María. 2619 nb 11 v nb 27 — Alvarez y Cía.

Omnibus

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL [illegible]

[illegible]

[illegible] plazo el comprador no será responsable en manera alguna y los que no se hayan presentado durante dicho término, las presentarán directamente en mi nuevo domicilio. Por Doroteo [illegible] Josefa Fernandez de Salomon Gonzalez. 2708 nb 17 v nb 21

CAMPO DE PASTOREO—Se dan en arrendamiento tres mil cuadras en un solo potrero sin tránsito, con buenas aguadas, buenos pastos, sin piedra y á una legua de estacion [illegible] ciento de la ferrocarril. Para tratar, ocurrir á don Joaquin Julián, estancia Bañado de Rocha, departamento de Tacuarembó. 2636 nb 8 v db 8

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin invasiones ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Alcalinas.—De venta: Botica Guillemete, 25 de Mayo 418. 1697 jl 10 pm

CASA DE COMERCIO EN VENTA: «La BUENA VISTA», calle 19 de Abril esquina Guaybos (Salto). — El dueño de esta antigua y acreditada casa, la ofrece en venta en condiciones liberales. El motivo de venderla, es el de hallarse su dueño enfermo y no poder atender al fuerte movimiento de ella.—Para datos: ocurrase, Rincon núms. 60 y 62 (Montevideo); para tratar, en la misma casa (Salto). 2312 oc 25 v de 26

SE ALQUILAN 2 dormitorios y una sala amueblados, con balcon á la calle, casa de familia, calle Cerrito 295. 2678 nb 13 v nb 23

SE ALQUILA O SE VENDE—Un chalet en Sayago. Para tratar: calle 25 de Agosto 140. 1455 oc 17 v nv 17

SE ALQUILA—Una quinta con toda clase de comodidades, con estacion de ferrocarril, á tres cuadras y camino empedrado á su frente. Por mas datos: Plaza Zabala núm. 45. 2664 nb 12 v nb 22

EUCALIPTUS — Variedad de madera, empleada hoy en Francia para la fabricacion de muebles y carpintería. Para durmientes de ferrocarriles y postes de alambrado es superior al quebracho por ser menos quebradizo, y no se pudre en la humedad.

Variedad nueva Belloda de Australia, superior en crecimiento y valor de la madera [illegible]

[illegible]

Semillas de eucaliptus y árboles forestales. 2664 nb 12 v nb 19

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 18 de 1903

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 7.050	al contado	59
» 22.500	para mañana	59 »
» 14.100	idem idem	59 20 »

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 11.000	para mañana	88
» 5.000	idem idem	88

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000	para mañana	57 70
» 5.000	para fin Diciembre	57 75

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

50 acciones para fin de mes	29 79
200 acciones para fin de Enero	21 »

2.a RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 22.500	para fin Diciembre	59 10 »
» 14.100	idem idem	59 10 »
» 4.700	para fin de mes	59 10 »
» 11.280	al contado	59 »
» 4.700	para fin Enero	59 75 »
» 4.700	para fin Diciembre	59 75 »
» 9.400	para fin Diciembre	59 70 »
» 4.700	para fin Enero	59 75 »
» 4.700	para fin de mes	59 70 »

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000	para mañana	57 80 »
» 20.000	para fin de mes	57 75 »

CEDULAS HIPOTECARIAS SERIE A

$ 3.000	para mañana	64 »

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes	29 70 »
50 idem idem	29 70 »
100 acciones para fin Diciembre	29 99 »

Cambios

BANCARIOS / COMERCIAL

Londres á 90 d/v 51 3/4 á 51 13/16 — 51 7/8 á 51 ... Francia á 90 d/v 5.45 á 5.44 ... Amberes ... Alemania ... Nueva York á la vista 1.027 á 1.028; Italia á la vista 5.38; España 7.10 á 7.12; Brasil ... Buenos Aires, 112 ojo [illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente del 47.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1903)	$ 444.5..
Entregado en el mes de Agosto	» 353.631 36
Idem idem idem Setiembre	» 365.179 20
Idem idem idem Octubre	» 448.909 81
Total	$ 1.612.264 16
Entregas hasta el dia 16	$ 169.445 91
Noviembre 18 correspondiente al dia 17	» 24.914 71
Total	$ 194.360 62

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	$ 44.183 31
Idem idem idem Febrero	» 46.052 27
Idem idem idem Marzo	» 45.528 76
Idem idem idem Abril	» 44.396 39
Idem idem idem Mayo	» 51.053 54
Idem idem idem Junio	» 50.727 41
Idem idem idem Julio	» 45.371 24
Idem idem idem Agosto	» 46.883 35
Idem idem idem Octubre	» 51.866 78
Total	$ 469.660 99
Entregas hasta el dia 16	$ 20.710 07
Noviembre 18 correspondiente al dia 17	» 3.045 13
Total	$ 23.755 20

La Consolidada en Londres

Londres, 18. La [illegible] Consolidada á 59 por ciento.

Las lanas en Europa

[illegible]

Cambios y descuentos

[illegible]

Mercado bonaerense

BUENOS AIRES, 18.—Se nota una reaccion favorable en la venta de propiedades.

Se vendieron 85000 kilos de cueros vacunos secos de $ 2.25 á 2.70 oro.

Se fletó el vapor «Biplencham» de 3500 toneladas listo de 10 de Enero á 10 Febrero próximo, con destino á San Vicente á órdenes con trigo á 18 chelines.

El vapor «Valetta» de 2000 toneladas listo con cereales á 15 chelines á [illegible]

El vapor «Santamarinense» de 1500 toneladas listo en Febrero en el Rosario á órdenes á 17 chelines.

Buenos Aires, 18—Cédulas Nacionales al contado, 101.40.

Idem idem fin de mes, 101.60.

Idem idem fin de Diciembre, 98.50.

Cédulas [illegible] Provinciales, un de mes, 19.50.

Id. idem fin de Diciembre, 19.30.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 59.50.

Consolidada Santa Fé 1893, al contado, 84.

Empréstito Popular 1898, al contado, 98.50.

Id. id. fin de Diciembre, 99.

Consolidada Interna 1891, al contado, 99.50.

Empréstito Interno 1891, al contado, 98.80.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 5 por ciento, al contado, 77.50.

Id id 6 por ciento, fin de mes, 88.90.

Id id, fin de Diciembre, 89.40.

Muelles de La Plata (oro), al contado, 4.40.

Id id, para el 19, 4.35.

Id id, fin de Diciembre, 4.40.

Pilo Catalinas (oro), al contado, 20.20.

Id id, fin de mes, 22.50.

Canalizadora del Riachuelo, al contado, 9.90.

Id id, para el 19, 9.60.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1/2.

Id Francia, 5.08 á 5.08 1/2.

Id Alemania, 4.12 á 4.13 1/2.

Id Bélgica, 5.09 1/2 á 5.10.

Salen «Venus» y «Colombia».

Exportacion

La siguiente carga conduce el vapor aleman «Borkum», que zarpó anteayer:

Para Amberes—36 fardos de lana, 187 bultos goma.

Para Hamburgo—219 fardos de lana, 1.321 rollos arpillera.

—Zarpó de nuestro puerto anteanoche, el vapor francés «Atlantique», con la carga siguiente:

Para Burdeos—19 fardos lana, 368 id pieles lanares, 200 bordalesas sebo vacuno, 120 fardos pelo y cerda, 300 carneros en pie.

Rio Janeiro, 18. Existencia de carne tasajo, 2.020.000 kilos.

Precios por kilo:

Por carnes en fardos de 1 y 2 mantas por pastas, de 400 á 740 reis; puras mantas de 500 á 800 id.

Mercado quieto.

Remates de hoy

Hoy se efectuará el siguiente remate: Jose R. Gomensoro. A las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa: una fraccion de terreno, compuesta de 25.045 varas, con frentes á las calles Goñi y Uruguayana.

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANA

Noviembre 18 de 1903

La entrada de este textil en el dia de ayer fué [illegible] alcanzando el total de 887 lanas procedentes del interior con 147.000 kilos.

Segun nuestros datos, la entrada general del dia de ayer fué de 2000 [illegible]

[illegible]

Se realizaron los lotes siguientes:

1.500 kilos de Rio Negro ... $ 3.50
2.000 » » Minas ... » 3.20
2.500 kilos de Rio Negro ... » 3.50
[illegible] » Minas ... » 3.50

Se cotiza:

Lanas finas superiores en clase, livianidad y limpieza, vellon	de $ 3.60	á $ 3.70
Id id, muy buenas, limpias y livianas	» » 3.40	» » 3.50
Id id, buenas en clase, livianidad y limpieza	» » 3.25	» » 3.35
Id id, regulares á buenas	» » 3.00	» » 3.10
Id id, inferiores, con sarna, semilla ú otros defectos	» » 2.80	» » 2.90
Id id, cordero	» » 2.10	» » 2.20
Id id, barrigas	» » 1.60	» » 1.70
Lanas cruzas, cruzas finas	» » 3.40	» » 3.50
Id id regulares	» » 3.20	» » 3.30
Id id comeso y lincoln	» » 2.60	» » 3.10
Id id barrigas	» » 1.40	» » 1.50

Por Estacion Central—De Morenos: por E. Baraldon á M. Conde 55 bolsas, por R. Pirán á Helguera y Goicoechea 4 id, á H. Barren [illegible] por A. Ortiz á H. Bera, Pedro C. Sanudo [illegible] Helguera y Goicoechea 50 id, por E. Focade á H. Beramendi 16 id.

De Capilla del Carmen—por F. Fontana á Salvador Sosa y Ca. 38 bolsas.

De Salto: por A. y M. á Balparda y Ca. 153 bolsas, por M. Ríos á H. y Goicoechea 5 id, por M. Martirena á J. L. Saralegui 60 id, por Allende á M. Allende 30 id, por J. Tafernaberry á A. Bonilla 58 id, por J. Arteta á A. Bonilla 132 id.

De Algorta: por F. Rodriguez á A. y Martinez 10 bolsas, por R. F. Peirallo á H. y Goicoechea 12 id, por J. P. Mariné á H. Beramendi 8 id.

De Gaucho: por H. Lean Coll á Osten y Ca. 26 bolsas, por Crawley á Balparda y Ca. 10 id.

De Bañado de Rocha: por B. M. y Haris para á N. D. y Vidal 32 bolsas, por V. Alvarez á A. Alvarez y Ca. 10 id.

De Laureles: por J. Olivera á H. y Goicoechea 12 bolsas.

De Paso del Cerro: por Mello y Ca. á H. Goicoechea 6 bolsas.

De Achar: por P. Llaudo á E. Bordaberre 23 bolsas, por F. Franquerino á V. de Aguerre 5 id.

De Paso de Tranqueras: por J. L. Carvallo á la Salgado y Ca. 8 bolsas.

De Mercedes: por F. Belsqui á Greia y Ca. 31 bolsas.

De la Sierra: por D. Chilinchavide á J. C. Sanchez 50 bolsas.

De Nico Perez: por F. Amilgueiras á A. Bonilla 21 bolsas, por R. Ocariz á Rivera y Ca. 3 id, por M. y Machado á Balparda y Ca. 30 id, por E. Zabala á Jonte y Ca. 4 id, por M. Bercerrena á E. Storace 20 id, por G. Pereira á E. Bercerrena á J. Orsolini [illegible] J. Ordoqui á S. A. y Haro 25 id, por V. Villanueva á R. Villarreta 30 id.

De Massavillagra: por A. Berasain á F. Berasain 53 bolsas, por A. Rios á E. Storace 39 id, por J. F. A. Veritz á H. y Goicoechea 32 id, por G. Cortes á Zubillaga y Beramendi 60 id, por P. Olavarret á H. y Goicoechea 30 id.

CUEROS VACUNOS SECOS

En el dia de ayer solo ha habido entrada por ferrocarril. Llegaron 1.905 cueros que agregados á los recibidos anteriormente de diversas procedencias durante el corriente año forman un total de 217.254 piezas.

El mercado se encuentra con los precios con mas á menos trabajo en el clase de acuerdo con la siguiente cotizacion.

Los 10 kilos

Lotes de matadero, segun peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.20 á $ 3.35
Id. de campo generales bue. nos sin garrapata	» » 3.15 » » 3.20
Id. inferiores, sin garrap.	» » 2.75 » » 2.90
Id. con garrapatas segun conjunto	» » 2.60 » » 2.90
Id. becerros de 2 3/4 á 1 1/2 kilos, con garrapata	» » 2.80 » » 1.50
Id. becerritos, sin garrap.	» » 2.70
Id. id. con garrapata	» » 1.60
Id. nonatos al barrer	» » 2.70 » » 2.50
Id. de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Ayer no ha habido arribos por ninguna de las vías.

La entrada general de este año consta hasta hoy de 148.114 cueros.

La plaza no mejora para este producto. Los compradores siguen demostrando poco interés.

Se cotizan:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata, cada uno	de $ 4.70 á $ 4.80
Vacas de 18 á 24 id cada una	» » 3.70 » » 3.90
Vaquillonas de 15 á 17 id cada una	» » 2.60 » » 2.70
Id de 10 á 14, id cada una	» » 1.20 » » 1.30
Becerros menos de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.5.
Id. id regulares c/u	» » 0.20 » » 0.25
Id. id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Los arribos habidos durante el dia de ayer fueron escasos y solamente en su procedencia del interior. Se recibieron por ferrocarril 316 atados y 23 fardos.

Desde Enero ha llegado por todas las vías 262.010 atados, 19.378 fardos y 154.971 cueros sueltos.

La plaza para esta pieles continua sumamente abatida y con tendencia de mayor abatimiento, debido á las malas noticias que llegan de las plazas consumidoras.

Con marcada flojedad damos los siguientes precios:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo	de $ 0.260 á $ 0.270
Id id con epidermis media lana	» » 0.230 » » 0.240
Id de id, atrasados, id id, kilo	» » 0.210 » » 0.220
Id id cruzas, adelantados, kilo	» » 0.170 » » 0.180
Id id del litoral libres de cruza, kilo	» » 0.200 » » 0.220
Id id con mezcla de cruza	» » 0.180 » » 0.190
Corderitos al barrer, libres de inservibles, los 10 piezas	» » 0.40

CUEROS DE POTRO

Entraron ayer 41 cueros procedentes del interior, que con los que se han recibido anteriormente de distintas procedencias, se decir, desde Enero á la fecha, un total de 19.486 piezas.

Con motivo de las pocas entradas, no hay mercadería ofrecida, continuando el mercado firme á los precios que anotamos:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.85 á $ 2.90
Id id mal desollados, id	» » 1.20
Potrillos, cada uno	sin valor

CERDA

Llegaron ayer 15 bolsas del interior, que hacen ascender los arribos generales de todas las procedencias desde Enero á la fecha á 9.395 bultos y 3417 kilos.

Se nota alguna dificultad para la venta de este producto, pues los compradores manifiestan poco interés.

Se cotiza:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, peso neto, los 100 kilos	de $ 3.80 á $ 3.90
De vaca, los 10 kilos	» » 3.60 » » 3.70

PLUMA

De solo 2 bolsas se compone la entrada habida ayer.

Desde Enero á la fecha han llegado 573 bultos.

Para este artículo no hay variante. El mercado continúa firme y con interesados.

Pluma buena y fresca	de $ 2.80 á $ 3.00
Id regular, kilo	» » 2.00 » » 2.20
Id picada á recorrida, id	
Cacha, kilo	sin compradores
Id charabon, kilo	sin valor

CEREALES

TRIGO

La entrada de este cereal habida durante el dia de ayer ha sido sumamente limitada, pues solo llegaron 415 bolsas del interior, que sumadas con las recibidas de todas las procedencias desde el 1.º de año hasta la fecha, alcanzan á 1.425.163 bolsas.

Sigue encalmada la situacion de este mercado, pues hoy los molineros se presentaron sin hacer demanda alguna por el artículo.

Se vendieron 517 bolsas del Rosario, trigo nuevo, al precio de $ 2.40 por los 100 kilos sin bolsa.

Se cotiza:

Los 100 kilos sin bolsa

Trigos buenos á superiores del litoral	Nominal
Id regulares con bolsa	de $ 2.40 á $ 2.50
Id superiores del interior, sin	» » 2.60 » » 2.70
Id buenos, id id	» » 2.40 » » 2.50
Id regulares id id id	» » 2.10 » » 2.20
Superiores, duros ó para fideos, sin bolsa	» » 2.25 » » 2.30
Buenos, id id id	» » 2.00 » » 2.10
Regulares, id id id	» » 1.65 » » 1.75
Inferiores, id id id	Nominales

MAIZ

Durante el dia de ayer ha sucedido con este grano lo mismo que con el trigo, es decir, que la entrada ha sido muy reducida, pues solo llegaron 755 bolsas por Central.

Desde Enero á la fecha los arribos constan de 79.040 bolsas.

Los negocios de hoy no han ofrecido mayor importancia.

Se pasaron estos precios:

Maiz para exportacion, con bolsa, sano, seco, y limpio, los 100 kilos	de $ 1.35 á $ 1.40
Id, para consumo, segun estado c/b, nuevo id	» » 1.40 » $ 1.425
Id, morocho, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.45 » » 1.50
Id, id, tipo decificado, sin bolsa, nuevo, con 100 kilos	» » 1.30
Id, id, cuarentino, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.70
Id, id, guinea, con bolsa nuevo, los 100 kilos	» » 1.05

LINO

Ayer no hubo arribos de este cereal.

Desde Enero á la fecha entraron por todas las vías 61.248 bolsas.

Se cotiza:

Superior c/a los 100 kilos	de $ 3.10 á $ 3.20
Bueno, id id	» » 2.90 » » 3.00
Regular, id id	» » 2.50 » » 2.60
Inferior, id id id	» » 2.30 » » 2.40

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen los precios siguientes:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.55 á $ 0.56
Idem Extra, id id, segun marca, los 10 kilos	» » 0.47 » » 0.48
Id id 1.a de campaña	» » 0.43 » » 0.44
Id 2.a afrecho, los 10 kilos	Nominales
Id maiz, los 10 kilos	» » 0.33 » » 0.34
Id afrecho, sin bolsa, los 100 kilos	» » 0.30 » » 0.35
Id afrechillo id id	» » 1.25 » » 1.30
	» » 1.30 » » 1.35

FORRAJES

Continúa pesando la mala situacion en el mercado y los precios siguen flojos.

Se cotizan:

Alfalfa de Primavera superior	de $ 1.05 á $ 1.10
Id id de Otoño	» » 0.95 » » 1.05
Pasto de cuchilla superior	» » 0.45 » » 0.50
Id id balango, id id	» » 0.70 » » 0.80
Id id nuevo	» » 0.50 » » 0.60
Id id para exportacion, fardos chicos los 100 kilos	» » 0.45 » » 0.50
Paja de trigo enfardada, id	
Alfalfa y mezcla nueva	

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

los 100 kilos ... Nominal

[illegible]

FAENA SALADERIL

[illegible]

Tablada del Norte

Dia 18—De Durazno: 95 novillos, remitidos por [illegible]

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor argentino «Paraguay».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m. en la Agencia de la Bolsa Comercio hasta las 9.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

REYNARD, buque inglés, procedente de Nueva York, á Tutchmat y Ca. [illegible]

[illegible]

COMESTIBLES BEBIDAS ETC.

A. B. Gerdella, 100 cjs fernet De Vecco [illegible]

[illegible]

Despacho de Aduana

Noviembre 16 de 1903

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduana.

MERCADERIAS

R. Favaro, 1 cj carne, 7 casos [illegible]

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2:200.000
Capital realizado. . . . . » 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vice-Presidente: Don Angel Pastor. — Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. — Vocales: Don Vicente Chiarino; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. — Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Boring, Brothers y C.a Ltd., N. M. Rothschild y Sons.—A. Rüffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Fréres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
Hamburgo: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: E. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Ressi & C.a, J. de Fernex & C.a
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank für Donchland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasiliar Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
Sao Paulo—Banco do Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magonn y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourifie.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERES

DESDE EL 1.° DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista. . . . . 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso . . . } Convencional
Á plazo fijo de 3 meses. . . . . }
» » » » » »

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos. . . . } Convencional
Sobre depósitos á 3 meses. . . . }
» » » 6 » . . }

Renta publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

120 abl 1.°-perm. DIRECTOR-GERENTE.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1903

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*			$ 3.460.600 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			» 5,7[illegible] 81
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.452.100 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*			» 141.7[illegible] 73
Valor nominal de los mismos	» 256.700 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias serie A.	» 57.875 73		
» Títulos Hipotecarios » D.	» 158.711 14		
» » » E.	» 4.773 84		» 21[illegible] 71
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en Litigio			
Sobre Préstamos de la serie A	» 10 312 21		
» » » D	» 6.561 61		» 16,873 82
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion*			» 3.[illegible]
Caja—*Existencia en efectivo*			» 3.[illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*			» 264.[illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 314.[illegible] 57
			$ 10.[illegible] 74
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			» 42[illegible]
Valores depositados			» 2[illegible]
			$ 10,[illegible]

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 5,470,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal serie A.	$ 3,161,300 00		
» » » B.	» 271.392 00	$ 3.37[illegible] 00	
» » » C.	» 591,000 00		
» » » D	» 664,000 00	» 1.255,000 00	
» » » E		» 12.600 00	» 4,641.200 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 257.675 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—*Saldo á pagar*			» 9.654 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion:			
Saldo á convertir. Convertibles en Octubre 1.° de 1903.		$ 1,869 00	
Convertibles en Enero 2 de 1904.		» 15,[illegible] 00	» 45 775 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 118 273 7[illegible]
			$ 10,149,[illegible] 74
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E. De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.		$ 113.[illegible] 78	
» » » Títulos » D.		» 305.672 13	
» » » » E.		» 7.[illegible] 60	» 426 366 81
Depositantes de valores			» 2[illegible] 00
			$ 10,[illegible]

Montevideo, Noviembre 14 de 1903.

Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

2497 nbre 15 v nbre 20

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Octubre de 1903

ACTIVO

Accionistas:			
Acciones á emitirse de la 2.a serie.			$ 5,0[illegible]
Acciones liberadas:			
Las que corresponden á la 1.a serie de acciones.	$ 8[illegible] 47		
Las que corresponden á la 2.a serie de acciones.	» 1,000,000 00		» 1.[illegible] 47
Varios deudores.			» 10.[illegible]
Garantías de depósitos judiciales y administrativos:			
$ 1.150.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.a serie á 70 %...			» [illegible]
Caja:			
Existencia en efectivo			» 6,9[illegible] 81
			$ 26.[illegible]
Valores depositados			» 6.671.116 62
			$ 32,[illegible]

PASIVO

Capital:			
1.a Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
1.a Serie de acciones liberadas	» 1.000.000 00		$ 6.000.000 00
2.a Serie de acciones á emitirse	$ 5.000.000 00		
2.a Serie de acciones liberadas	» 1.000.000 00		» 6.000.000 00
			$ 12.000.000 00
Varios acreedores			» 6.711.173 21
Depósitos judiciales y administrativos.	» 662.591 51		
Retenciones judiales.	» 20.000 00		» 682.591 51
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:			
Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos.			» 71.[illegible]
Emision en circulacion			» 6.635.[illegible] 50
Fondo de reserva.			» 151.[illegible] 53
Fondo de Prevision.			» 110.[illegible]
Cheques, Conformes á Plata. En Circulacion			» 39,[illegible] 00
			$ 26.162.436 33
Depositantes de valores			» 6.671.116 62
			$ 32.833.552 95

S. E. ú O.

Montevideo, 1.° de Noviembre de 1903.

Firmado:—EDUARDO MAC-EACHEN, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*O. Morato*, Contador General Interino.—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Octubre de 1903

Existencia de Emision Provisoria 132 billetes (saldo)			$ 1.4[illegible] 00
Recibidos de Europa hasta la fecha: 1,518,730 billetes (saldo)			» 22,307.6[illegible] 00
			$ 22.303.0[illegible] 00
A DEDUCIR			
Emision habilitada y entregada á Tesorería:			
Provisoria 132 billetes	$ 1,410 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta el 31 de Octubre corriente, 2 billetes	» 20 00	» 1,390 00	
Definitiva 2.390.730 billetes	$ 8.342.067 00		
Menos—Devueltos á la seccion émision hasta Octubre corriente 23.495 billetes	» 25.350 00	» 8,316.717 00	» 8,318,117 00
Existencia en la Seccion de Emision			
Provisoria 2 billetes	$ 20 00		
Definitiva 2.151.495 »	» 13,990.940 00		
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision	$ 13,990.960 00		13.990,960 00
Billetes habilitados			
Provisoria 88 billetes Casa Central.	$ 880 00		
» 42 » Sucursales	» 510 00		» 1,390 00
Definitiva 2.218.666 » Casa Central.	$ 6.560.747 00		
» 154.569 » Sucursales	» 1.755.980 00		» 8,316.727 00
Total de emision habilitada			$ 8,318.117 00
Á DEDUCIR:			
Existencia en Tesorería Casa Central:			
Billetes Casa Central	$ 1.364.886 00		
Existencia en Sucursales: de Casa Central.	» 318,145 50		» 1,6[illegible] 50
Emision en circulacion—Mayor	$ 4.114.990 00		
» » —Menor.	» 2.520.091 50		
Total de Emision en circulacion	$ 6.635.081 50		$ 6,635,081 50
Encaje según balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central:			
En efectivo.	» 5.765.645 56		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro.	» 297.730 00		$ 6,063.375 56
Existencia en Sucursales:			
En efectivo.	» 893.142 25		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro.	» 31.600 00		» 917.742 25
Total de encaje			$ 6.981.117 81

Montevideo, 10 de Noviembre de 1903.

Firmado: EDUARDO MAC-EACHEN, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*B. Quiñones*, Delegado del Gobierno.—*O. Morato*, Contador General Interino.—*Enrique Lafarge*, Tesorero.

2575 nv. 13 v nv. 18

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).
Siempre hay disponible:
Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano
Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento

1461 jn24 perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

DESTERRO

Saldrá el 27 de Noviembre á las 4 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.
Agente: GERALDINO SILVEIRA. pm.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el 1.° de Diciembre á las 5 p. m. Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante LARTIGUE

Saldrá el 25 de Noviembre de 1903 para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o|o.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.

CALLE CERRITO 169

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES

ALGERIE

Comandante: RAVEL

Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Genova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 1.° de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Malaga, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 239 id y 400 id; «Les Alpes», 4.162 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente. calle Colon núms. 78 A y 78 B.

Dezeuze, Battier y Ca.

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina MARIA CRISTINA

Saldrá el 1.° de Diciembre de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Genova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Guijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante: BARABINO

Sale el 2 de Diciembre de 1903.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Sale el 16 de Diciembre de 1903

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Ducca di Galliera

Comandante: Motta

Sale el 25 de Noviembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Sale el 9 de Diciembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 104. — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company



Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

PANAMA

A DOS HÉLICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 27 de Noviembre de 1903

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORISSA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 13 de Diciembre de 1903

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORUBA

A dos hélices

Capitan F. E. KITE

Saldrá el 21 de Noviembre de 1903

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

OROPESA

A DOS HÉLICES

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 6 de Diciembre de 1903

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES — Reconquista 50 — ROSARIO — San Lorenzo núm. 1129
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — 302 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores
Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm.

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Fernando Bech y Ca., domiciliados calle Colombia 29, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: conservas alimenticias, y cuya marca consiste en la denominacion: «La Nacional» y etiqueta correspondiente.
Montevideo, 17 de Noviembre de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
2721 nb 18 v nb 20

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 20 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Setiembre próximo, correspondiente al segundo grupo de las clases pasivas, ó sea la lista:
Viuda y menores militares.
Montevideo, Noviembre 17 de 1903.
2727 nb 18 v nb 21 — La Gerencia.

Secretaria del Ministerio de Fomento

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para efectuar las obras de afirmado (macadam) y construccion de cunetas empedradas en el trozo de camino carretero á construirse entre La Paz y Las Piedras, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que estarán á la vista de los interesados en la secretaría del ministerio de Fomento, y en la Comision Auxiliar de Las Piedras.
El depósito de garantía indicado en el artículo 14 se efectuará inmediatamente de aceptada la propuesta.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 9 de Diciembre próximo á las 2 p. m., reservándose el ministerio el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si no conviniera á los intereses de la administracion.
Montevideo, Noviembre 17 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
2725 nb 18 v db 9

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para efectuar las obras de explanacion (terraplenes y desmontes) en el trozo de camino carretero á construirse entre La Paz y Las Piedras, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que estarán á la vista de los interesados en la secretaría del ministerio de Fomento, y en la Comision Auxiliar de Las Piedras.
El depósito de garantía indicado en el artículo 22 se efectuará inmediatamente de aceptada la propuesta.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 9 de Diciembre próximo á las 2 p. m., reservándose el ministerio el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si no conviniera á los intereses de la administracion.
Montevideo, Noviembre 17 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
2726 nb 18 v db 9

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE CATEDRATICOS

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 6 del corriente, se llama á concurso para proveer dos plazas de catedráticos de la escuela de enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington) todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.—Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría hasta el 11 de Marzo de 1904 sus respectivas solicitudes extendidas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.° Ser ciudadano natural ó legal, y mayor de edad, y hallarse inscripto en el Registro Cívico Permanente. 2.° Poseer título de médico, inscripto en el Consejo Nacional de Higiene ó ser estudiante de 5.° ó 6.° año de medicina.—Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Noviembre 11 de 1903.—La Direccion.
2711 nv 18 v db 3.

Secretaria de la Direccion G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase nuevamente á propuestas para la confeccion de veintiocho trajes militares para los porteros y buzonistas de la repartición, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.
Las propuestas deberán presentarse el 20 del corriente y serán abiertas el 21 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran, previniéndose que serán tomadas en consideracion, cualquiera sea su número. — Montevideo, Noviembre 17 de 1903.—El secretario. 2715 nb 17 v nb 20

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

Por disposicion de la corporacion, de fecha 23 del corriente para proveer varios cargos de practicantes internos de los establecimientos nacionales de beneficencia, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la secretaría general (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Los aspirantes podrán presentar en la secretaría hasta el 29 de Febrero de 1904 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañarlas de los documentos que acrediten:
1o. Que son ciudadanos naturales ó legales.
2o. Que se hallan cursando el 4o. año de medicina, cuando menos.
3o. Que han desempeñado el cargo de practicante externos durante un mínimun de tres meses.
Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.
Montevideo, Octubre 29 de 1903.
2603 nb 4 v nb 20 — La Direccion.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la presente de que no habrá prórroga de plazo, que de el 26 del corriente, hasta el [illegible] de Noviembre próximo, la Receptoría del ramo, expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. á las 5 p. m. Antes de solicitarlas, deben los que aún no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la Oficina de numeracion, calle Agraciada núm. 27 á fin de que se proceda á grabar el número correspondiente.
La expedicion de la patente, deberá solicitarse por el mismo propietario en el formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene al mismo, que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace de acuerdo con el artículo 7o. de la Ley de la materia, sin mas que presentarla á la Oficina, á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.
En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director del ramo, [illegible] de la duda.
Al mismo tiempo, se avisa á los interesados que tengan que efectuar transferencias de rodados que la admision de estas en la Oficina será de 12 m. á 1 p. m. Fuera de estas horas, no se dará trámite á ninguna transferencia.
Montevideo, Octubre de 1903.
2512 oc 25 v nb 30. — La Direccion.

Carcel Penitenciaria

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para proveer al Honorable Consejo Penitenciario de los materiales necesarios para la instalacion de un servicio de aguas en la Cárcel Penitenciaría, como ser: Molino, depósitos, caños, bombas, etc., etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de dicha cárcel á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría de la Cárcel, en pliegos cerrados hasta el dia 20 del corriente, á las 2 p. m., hora en que se procederá á abrirlas en presencia de los interesados que concurran.
Montevideo, Noviembre 12 de 1903.
2665 nb 12 v nb 20 — La secretaría.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 5 de 1903.

Llámase á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y una parte de la de Canelones desde la calle 18 de Julio hasta la Union del adoquinado de la de Canelones en la de Juan D. Jackson.
La obra se contratará de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de la Direccion.
El contratista cobrará el importe con sujecion á los preceptos de la ley de adoquinado.
Las propuestas, que se harán también con arreglo á esa ley, deberán presentarse el dia 20 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse enseguida en presencia de los licitadores. Se acompañarán asimismo con la suma de cincuenta pesos para garantir su seriedad.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2618 nb 6 v nb 20

Montevideo, Octubre 21 de 1903.
Se previene á los propietarios que por resolucion de la Junta E. Administrativa se prorroga un mes el plazo para la construccion de cercos y veredas frente á sus respectivas propiedades en las calles á que en continuacion se expresan:
Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.
Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.
Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía por el Oeste la bahía.
Además las siguientes:
Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y también entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.
Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2478 oc 22 v nb 2[illegible]

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Pensado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Octubre 27 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2575 nv 1 v de 2[illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Josefa Baccino, y Isabel María Zambra de Zerboni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2685 nb 14 v nb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Mayo 28 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, actuario.
2583 nb 3 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tejada á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público.
2096 st 3 v db 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Merino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Setiembre 5 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
2273 st 22 v nb 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Martinez (a) Castellanos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 22 de 1903. Antenor R. Pereyra, Escribano Público.
2493 oc 23 v nb 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benigno Pino y sus esposas Juana Tejera y Celestina Bentancur, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 10 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
2655 nb 11 v nb 2[illegible]

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se convoca á los acreedores de don Juan María Cabrera para la reunion que en la sala de este Juzgado, tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 10 a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella así como de que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 10 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
2653 nb 11 v nb 27

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza al [illegible] para que dentro del término de 90 dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, calle Rincon [illegible], por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en los autos que le [illegible] Aurelia y Noel Fusco, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 21 de 1903. Pedro Moreno, actuario.
2487 oc 22 v nb 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Castellanos Mañé, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 27 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público.
2541 oc 29 v nb 29

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Riso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 6 de 1903. Julio de Prado, escribano público.
2630 nb 7 v nb 1[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Sevillano, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo. Minas, Noviembre 9 de 1903. Domingo E. Gonzalez, actuario.
2694 nb 15 v en 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Bosel y Carolina Caceres de [illegible] citándose á la vez á todos los que [illegible] título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Noviembre 16 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público.
2712 nb 17 v db 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Alberto A. Mullin, se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta el domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde, en remate almoneda y en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno compuesto de ocho mil seiscientos setenta y un metros divididos en solares que se determinan en el plano levantado por el agrimensor don Nicolás N. Piaggio en fecha 13 de Octubre último, ubicados en la calle Mosquitos de este departamento, lindando por el Norte con el arroyo Quita Calzones, por el Este con terrenos de la sucesion Mullin, por el Sur con la calle Mosquitos y por el Oeste con la sucesion Ribero. Los solares descritos han sido tasados en la suma de trece mil doscientos sesenta y un centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y plano respectivos se encuentran de manifiesto en la oficina calle Sarandí núm. 153, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Noviembre 12 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Remates

José B. Gomensoro

Importante terreno—Con frentes á los caminos de Gomez y de Uruguayana.
Area: 25.645 varas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.
EL JUEVES 19 del corriente mes de Noviembre á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, este importante lote de tierra, en un paraje de mucho porvenir. Su área, que es de 25,645 varas cuadradas, se presta para dividirla en pequeños lotes.
Tiene frente al camino Gomez y al camino Uruguayana, linda por el Este con la antigua quinta de don Pablo Gomez.
El plano está en mi casa á disposicion de los interesados.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento de precio de venta en el acto del remate.
Está alquilada sin contrato.

José B. Gomensoro

De muebles, 1 motor con caldera, 1 baño de fierro, alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras 134.
EL VIERNES 20 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, escritorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, alfombras y de gran variedad de artículos.
Al mismo tiempo—1 motor con caldera fuerza 1 y 1/2 caballo.
1 baño fierro, 1 casco polvos insecticida.
1 lote hilo plateado y dorado para bordar, cantidad de alfombras.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De 2 terrenos, calle San Salvador casi esquina Vazquez, y la esquina Juan D. Jackson y San Salvador, frente al Asilo de Huérfanos. Venta en los mismos.
EL DOMINGO 22 del corriente Noviembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, dinero de contado, un solar con frente al Norte á la calle San Salvador, cerca esquina Vazquez, por donde tiene 10 varas por 24 1|2 varas, mas ó menos, de fondo.
Area 245 varas cada uno.
EN SEGUIDA—El terreno que tiene 11 metros frente al Este á la calle Juan D. Jackson, por 25 metros, mas ó menos, de frente tambien al Sud á la calle San Salvador, con empedrado pago y cerco. Títulos buenos.
Area 281 metros 9 decímetros.
Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

De un terreno, con frente á la calle Carapé, entre Patria y Victoria.—Venta en el mismo.
EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario, este terreno que mide 20 varas de frente al Norte á la calle Carapé, lindando por el Este con la casa núm. 173, por 40 de fondo, tiene empedrado, vereda y cerco de ladrillo al frente y el arrimo del costado Este pagos.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

José B. Gomensoro

De la gran casa baja, calle Convencion núm. 322, entre Durazno é Isla de Flores. Venta por reparticion de herederos.
EL MARTES 24 del corriente Noviembre, á las 4 y 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa edificada en un terreno de 10 m. 236 de frente al Oeste por 42 m. 95 de fondo, con empedrado, vereda y caño maestro pagos. Consta de 8 piezas grandes, despensa, 1 pieza alta, cocina, algibe, letrina, 2 patios y 1 corral con un galpon de tablas.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
El remate tendrá lugar en la misma casa.
Puede visitarse.
Se darán 400 pesos en garantía de la compra.

José B. Gomensoro

De 12 solares, con frente á la avenida del Prado, recien abierta y á la calle Mosquitos.—Terrenos con areas muy convenientes y en una localidad de gran porvenir.
El tranvía del Paso del Molino queda á una cuadra.
Venta en los mismos, con tasaciones baratas.
EL DOMINGO 29 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde, remataré cubiertas las bases de venta.
El plano que repartiré impondrán del área de cada solar.
Léase el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en

José B. Gomensoro

¡¡ EN LOS POCITOS !!

8 CASAS ALTAS Y BAJAS EDIFICADAS POR DON CLODOMIRO ARTEAGA. ESTAN BIEN SITUADAS, EN UNA DE LAS MEJORES POSICIONES DE ESA LOCALIDAD, TREN A LA PUERTA, A DOS CUADRAS DE LOS BAÑOS.

En su construccion se han empleado materiales de primera clase; hay que visitarlas para cerciorarse de ello.
Sus frentes son á las calles Alejandro Chucarro números 15, 17, 19 y 21, esquina á Cristobal Colon números 19, 21, 23 y 25.
EL DOMINGO 29 de Noviembre á las cuatro en punto de la tarde, remataré con arreglo á la base sexta del convenio que faculta á la comision administradora y liquidadora, para vender en remate público, todas las propiedades pertenecientes á la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.
DETALLE—Cada casa se compone de seis piezas, cuarto de servicio con escalera de fierro, cocina, letrina, algibe, escalera de mármol para los altos, galería de cristales y de fierro.
La carpintería es buena, las aberturas exteriores con sus celosías son de madera de cedro.
Puede visitarse.
Títulos buenos. La escritura y certificados son por cuenta del comprador.
El remate tendrá lugar en las mismas.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

En Los Pocitos. La propiedad denominada «Villa Sarandí». Por orden y cuenta de la comision administradora y liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.
EL DOMINGO 29 de Noviembre á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, remataré esta magnífica propiedad, libre de toda servidumbre, se compone de:
PLANTA BAJA. Con todas las comodidades para el uso de una familia, vestíbulo, piso de mosaico, sala, escritorio, comedor de 14 por 6 con una claraboya, 3 dormitorios, cuarto de baño con W. C., otro cuarto con la escalera para el sótano, patio de mármol con caramboya corrediza, otro patio de fierro, 2 piezas para el servicio con letrina, algibe, cocina, carbonera y letrina.
PLANTA ALTA—Con un departamento compuesto de 3 piezas con balcones á sus frentes, cuarto de baño y letrina con W. C., otro departamento con 4 piezas con escalera independiente y además otro alto que es para desahogo de la casa.
El frente tiene verja de fierro en dos costados con portones, un elegante jardín con flores finas, arboletas, fuentes, etc.
El edificio es perfectamente construido y uno de los mas elegantes de aquella localidad, su posicion es muy pintoresca, por ser el paraje obligado de toda la concurrencia que va á aquella playa y con magníficas vistas al mar y á sus alrededores.
Ha estado ocupado por [illegible].
Su terreno es regular y llano y tiene una extension superficial de 2.560 varas 10, mas ó menos.
Títulos buenos.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
La propiedad puede visitarse.
La venta se efectuará en la misma propiedad.

José L. Laugarou

EL LUNES 23 de Noviembre á las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion. De la buena propiedad de [illegible], situada en la calle de Convencion núm. 283, al lado de la esquina de Maldonado.
Venta al mejor postor. Orden terminante de vender por lo que den. [illegible] de los capitalistas por tratarse de un buen negocio.
El dia indicado á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, en el paraje de su ubicacion esta buena propiedad de bajos edificada con buenos materiales, la cual tiene las siguientes comodidades: sala, escritorio, 3 piezas corridas para dormitorio, gran comedor, despensa, cuarto de baño, cuarto para sirviente, cocina, letrina, algibe con un muy buena [illegible], cañería de gas y aparatos en toda la casa, gallinero y buen jardín al fondo, [illegible], etc., etc.
El primer patio muy grande así como los zaguanes tienen piso de mármol y el del fondo de mosaico y los pisos de las piezas son de pino de tea de lo mejor.
La casa está alquilada y puede ser visitada.
Los arrimos, veredas, empedrados y caños maestros están pagos.
Títulos buenos y garantidos. Garantía: 10 por ciento, que se devolverá si por cualquier defecto en los títulos no se pudiera escriturar.
Por mas datos, ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187. 2717 nb 17

José L. Laugarou

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 9 de la mañana. En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.
De 19 vacas lecheras con cría, mestizas de las razas Suiza y Durham, varios arreos para coche y carros, 1 jardinera, 1 coche para niños, 1 máquina de coser bolsas, depósitos de zinc, bombas, pelelas, mangas ventiladores, etc., etc.
El dia indicado á las 9 de la mañana, venderé al mejor postor, 10 buenas vacas lecheras con cría chica al pié, mestizas de las razas Suiza y Durham.
En seguida—1 buena jardinera, 1 coche para niños, 1 gran bomba para pozo, 2 depósitos forrados de zinc, 2 ventiladores, 1 máquina de coser bolsas, varias pelelas, elásticos, pelas para cereales, mangos de hachas, guadañas, motones, cadenas, etc. etc.
Nota—Estará todo en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde.
2718 nb 17

José L. Laugarou

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.
De 40 hermosas yeguas mestizas 3|4 sangre, raza Cleveland, procedentes del establecimiento «Los Merinos», propiedad de The River Plate Land & Farming Comp. Limd.
Hay varias yuntas muy buenas—Animales especiales para el trabajo y para carruaje.
El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé un espléndido lote de 40 hermosas yeguas, 3|4 sangre arriba, raza Cleveland, animales especiales, gran alzada, procedentes del conocido establecimiento «Los Merinos» propiedad de The River Plate Land & Farming Comp. Limd.
Entre ellas habrá varias yuntas especiales.
Creo inutil recomendar estos animales por ser la marca muy conocida.
Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde. 2704 nb 15

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR—En mi «Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim:
1 toro puro Durham de pedigree, 4 torítos puros Durham, colorados, importados de Nueva Zelandia, especiales para los campos del Norte; 1 toro puro Hereford de la cabaña Ideales; 2 toros Durham puros por cruza, de 4 dientes, nacidos en la cabaña Los Pinos; 3 carneros Lincoln puros, importados de Nueva Zelandia; 5 carneros Rommey Marsh puros por cruza, de la cabaña Ideales; 1 carnero Rambouillet de la estancia La Paloma; 3 ovejas caras negras puras por cruza; 3 borregos caras negras puros por cruza; 1 burro puro, zaino negro, importado; 1 burro especial por su sangre para reproductor; 1 espléndido padrillo zaino colorado «Crovenor», puro de carrera, nacido en la cabaña Ideales; 1 yunta caballos zainos doradillos, mestizos de tiro, los cuales tiran solos y en yunta, nacidos en la estancia La Media Agua. 2622 nb 6

Julio Sierra

Importante remate.—EL DIA 22 DE NOVIEMBRE á las 4 de la tarde.
Al mejor postor, sin base, dinero de contado.—De un casa y seis solares de terreno adyacentes, con frente á la calle 8 de Octubre y esquina al camino de Propios.
Localidad espléndida y de gran porvenir. Dentro del amanzanamiento de la ciudad. Inmediata al palacete de la sucesion Rubio y quinta del señor Puppo. A 30 minutos del centro. Tranvía á la puerta.
EL DOMINGO 22 de Noviembre, á la hora indicada, procederé á la venta de dichos inmuebles, cuyo detalle es el siguiente:
PRIMERO—Una finca edificada en terreno compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud á la calle 8 de Octubre, por 51 metros 54 centímetros de fondo. Area: 664 metros 09 decímetros. Contiene 7 piezas, primer patio con piso de mármol, despensa, cocina, cuartos de servicio, W. C., gallinero y terreno al fondo con árboles, todo cercado.
SEGUNDO — En seguida: seis solares adyacentes de terreno, con frente á las calles citadas, lotes grandes y chicos para comodidad de los compradores, una buena esquina.
Detalles en los carteles, donde consta el croquis respectivo de cada solar.
Escritura y certificados á cargo del comprador.
Garantía de la casa, $ 200.
Idem idem de cada solar, $ 50.

Por mas datos, títulos y otros antecedentes, escribanía de Isaías Ximenez, Misiones 157, donde puede verse al rematador.
2689 nb 11

Pascual Quartino

JUDICIAL.—De artículos de tienda.—En mi casa de remates, calle Treinta y Tres núm. 147.
EL JUEVES 26 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta de un completo y variado surtido de artículos de tienda, por orden del señor Juez Letrado Departamental y con arreglo al presente edicto:
REMATE ALMONEDA. Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en el juicio seguido por don Joaquin Altamirano y Mora contra la sucesion de doña Octavia Ramolla de Fria, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber: que el dia 26 del corriente á la 1 p. m. y en el local sito en la calle Treinta y Tres número 147, se va á proceder por el martillero don Pascual Quartino, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y dinero de contado, de las mercaderías de tienda embargadas en estos autos y cuyo detalle resulta de la tasacion practicada en la misma. Las mercaderías de referencia han sido tasadas en su totalidad en la suma de [illegible] sesenta y nueve pesos sesenta y tres centésimos, no admitiéndose oferta que no llene á las dos terceras partes de la tasacion. Montevideo, Noviembre 13 de 1903. Avelino Barbot, actuario. 2631 nb 14

Juan Prando Algarate

Al mejor postor. De 2 lotes situados en [illegible], entre Gaboto y Yaro. [illegible] á la próxima Avenida de los Pocitos.
EL DOMINGO 22 del corriente á las 3 y media p. m., en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de [illegible] orden de [illegible].
1o. Solar núm. 16. De la manzana número 225, con 10 metros 71 centímetros de frente al Sud á la calle Canelones entre las de Gaboto y Yaro, por 32 metros 10 centímetros de fondo al Norte, compuesto de una superficie de 345 metros 15 centímetros [illegible].
2o. Solares núms. 17 y 18. De la manzana núm. 225, que por estar contiguos forman un solo lote, con 11 metros 70 centímetros de frente al Sud á la calle Canelones entre las de Gaboto y Yaro, por 30 metros 10 centímetros en la linea del Este y 32 metros 16 centímetros en la [illegible] al Norte 23 metros [illegible] en la linea del Este y 72 en [illegible] compuesto de un área superficial de [illegible] metros 72 decímetros.
Contribucion inmobiliaria del año 1903-1904 y empedrado pago.
Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en la escribanía de Hermenegildo Gorela, Juncal 171 [illegible].
[illegible]
Por mas datos, ocurrir al domicilio del rematador, Juncal 171.

Alejandro Victorica

Gran remate de la [illegible] de «El Paraíso», propiedad de don [illegible] Reyles.
[illegible] piezas finas [illegible] nos, que se rematarán el 17 DE DICIEMBRE de 1903, á las 8 a. m.
Nota—El Ferrocarril Central expenderá boletos de ida y vuelta para Molles de todas las estaciones, desde el jueves 24 de Diciembre. Este pasaje especial costará el importe de [illegible] y [illegible].
Por mas datos [illegible] Victorica y Mullins, 18 de Julio 278.
2[illegible] nb 15

Victorica y Mullins

En la [illegible] de [illegible] Arroyo Seco, 30 animales, [illegible].
EL DOMINGO 22 de Noviembre á las [illegible] de la tarde [illegible].
30 potros y [illegible], 20 caballos [illegible].
A la [illegible].
20 mulas [illegible].
Los [illegible].
2[illegible]

Laudelino Vazquez (hijo)

De muebles, artículos de tienda y sastrería, máquina de coser, [illegible], etc.
EL JUEVES 19 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á vender por orden del Juzgado L. de Comercio de primer turno los bienes pertenecientes al concurso de Sports Berto.
Al mismo tiempo—Por orden del Juez L. de Comercio de segundo turno, [illegible] pertenecientes á los autos de José M. Díaz.
Por orden de los Jueces de lo Civil de 2o. y 3er. turno, respectivamente, los bienes pertenecientes á los autos de los finados Carlos Wilson, María Monzonte y Camilo Bert Bols. 2617 nb 9

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De la propiedad calle Isla de Flores números 245 y 247, entre Ejido y Santa Lucía. Consta de frente á la caballeriza y tres piezas y cuatro piezas mas en el otro cuerpo del edificio. Caño maestro, aguas corrientes, vereda, empedrado, etc. Produce 20 pesos de alquiler mensual.
EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o. turno, esta propiedad.
Consignacion: 10 por ciento.
Mas informes: Canelones 134.
2682 nb 13

Alberto Salvagno y C.

De un rico juego de dormitorio de tres cuerpos, uno id de comedor [illegible], francés; un piano inglés para [illegible], juegos de sala y diversidad de muebles nuevos y usados, sillas de Viena, espejos, sobretodos, etc. En nuestra casa de remates, Sarandí 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
EL JUEVES 27 del corriente á la 1 en punto, venderemos al mejor postor, todos los muebles y demás expuesto.
Al mismo tiempo—Sacos de [illegible], paños de [illegible], pantalones de casimir y de [illegible], camisas blancas, toallas de hilo, [illegible], cortes de casimir, crear, pañuelos, etc.
A mas Cristales, porcelanas, objetos de bazar y útiles de cocina.
Muy importante. Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra casa de remates, Sarandí esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 2716 nb 17

Manuel B. Comesaña

EL VIERNES 20 del corriente mes, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta por liquidacion de negocio, en remate público y al mejor postor, de todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle 25 de Agosto número 267 (á la media cuadra), consistentes en variado y completo surtido de artículos del ramo.
En seguida Armazones, mostradores, 2 heladera, báscula, balanza, mesas y taburetes de cedro y demás enseres.
Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, calle Piedras 171. 2714 nb 17

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De un campo en Chamizo. Paso de las Mulas, departamento de San José; 44 cuadras 7400 varas, con alambrado. Linda arroyo por medio con campos de Aldecoa. Al alcance de los pequeños capitales. Y la cuarta parte de la casa calle Sarandí número 113 de la ciudad de San José. Base de venta: para el campo 22 pesos 13 centésimos cuadra y la cuarta parte de la casa 166 pesos 66. Las ventas tendrán lugar en Montevideo, en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 159.
EL LUNES 30 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde, venderé por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, en autos del concurso seguido á don Máximo R. Clavell (sucesion), el campo y propiedad relacionada.
Planos y títulos en el Juzgado.
Consignacion: 10 por ciento.
Mas informes: Canelones 134.
2684 nb 13

Manuel M. Macció

20 PRECIOSOS POTROS MESTIZOS
20 MAGNÍFICAS MULAS IDEM

Procedentes del departamento de la Colonia, de la importante estancia Pichinango, propiedad del señor Caprario.—En mi local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza G. Flores, (Aguada).
EL DOMINGO 22 de Noviembre á la 1 y 1|2 p. m., remataré este soberbio lote de potros y mulas, procedentes de la estancia «Pichinango».
En los potros hay ejemplares muy sobresalientes y son además de [illegible] gran tipo y de pelos tapados. Los recomiendo á las personas de gusto.
Las mulas son todas mestizas, hijas de burro puro garañon importado, su mejor recomendacion es la de recordar la inmensa aceptacion y fama de que gozan en plaza; son estos animales gruesos, grandes y de clase inmejorable.
Al mismo tiempo—Varios caballos de andar, muy buenos pingos, 10 mulas mansas [illegible].
Estarán en el local la víspera del remate.
2720 nb 18

Pascual Quartino

De una chacra y 17 solares de terreno en el pueblo de Nueva Palmira, perfectamente divididos de acuerdo con el plano catastral de aquella bien situada localidad; la chacra se encuentra ubicada sobre el rio Uruguay y está señalada con el número 73 en el referido plano; de la ubicacion de los demás solares se darán detalles completos en los carteles de remate.
Area total de los terrenos: 65,065 metros 10 decímetros cuadrados, equivalentes á 88,097 varas cuadradas.
Base de venta: 1 centésimo vara ó sean $ 880.97 centésimos.
Venta en un solo lote.
EL JUEVES 26 del corriente, á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por orden y cuenta de su dueño venderé en remate público y con la ínfima base de un centésimo vara los terrenos anteriormente escritos.
Se previene á los que adquieran dichos terrenos que no están obligados á cercar los por convenio existente entre el municipio y la sucesion Camacho, dueña primitiva de ellos.
Títulos perfectos.
Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.
Plano y título en poder del rematador calle Treinta y Tres núm. 147.
Por informes en Nueva Palmira, ocurrir al señor Felipe Berardo. 2632 nb 7

José María Canto

De la propiedad casa de altos, sita en la calle Cerrito núm. 255 a, entre las de Cerro y Juncal.
EL VIERNES 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, la referida propiedad construida á la moderna, con vereda, caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.
Los bajos se componen de un gran salon, como para sociedades recreativas ó clubs, zaguan, una pieza, una cocina al fondo y manantial permanente de agua dulce. Los altos tienen puerta cancel, gran patio, claraboya corrediza, 7 piezas, cocina, comedor para sirvienta y cuarto de baño. Todas las habitaciones están pintadas á la francesa y forradas además con papel pintado, sus paredes [illegible]. Construccion moderna y sólida, con tirantes de acero de 25 centímetros. Títulos perfectos.
El mejor postor oblará 500 $ al serle aceptada su oferta.
Por otros informes, ocurrir á la calle Misiones núm. 147, ó bien á la casa del remate calle Treinta y Tres núm. [illegible] de Misiones y la Paz. 27[illegible]

Moales y Aguerre

JUDICIAL. — Con la propiedad [illegible] renta, calle Rincon esquina, entre Zabalá y Buenos Aires, compuesta [illegible] de altos y bajos [illegible] $ 15,152.79 cts. [illegible].
EL LUNES [illegible] del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, [illegible].
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al [illegible] 21 del corriente á las 4 [illegible] por el martillero señores Moales y Aguerre [illegible] á proceder á la venta [illegible] de una fraccion de terreno [illegible] área superficial de 472 metros [illegible], lindando por el Norte [illegible], por el Sur con [illegible] Esteban [illegible], por el Este con [illegible] de don Francisco [illegible] y por el Oeste con extension de 2 metros con 19 centímetros con la calle [illegible] y parte con [illegible]. [illegible] se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá [illegible] á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. [illegible]. [illegible] Julio de Freitas, escribano público.
[illegible] á nuestra casa [illegible]. 2631 nb 7

Moales y Aguerre

En nuestra casa de remates, calle Zabala [illegible].
[illegible] á la venta [illegible] artículos de [illegible].
[illegible]
Á las 2 [illegible], remataremos muebles [illegible].
[illegible]
El remate [illegible]. 2722 nb 18

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE á [illegible] de la tarde casita [illegible] calles Buenos Aires y Reconquista [illegible] piezas, un patio, [illegible].
[illegible] por 14 varas [illegible].
[illegible]
[illegible] y el contado.
[illegible] el costo de la escritura y certificados [illegible] de cuenta del comprador.
[illegible]
Señas: [illegible] Treinta y Tres 154. 2674 nb 12

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 5 y 1|2 de la tarde. Dos solares, calle Dr. Domingo Aramburú, entre las dos grandes Avenidas de Reducto y Millan, lindando con propiedades de los señores Lodeiro, Vazquez de Flores, Minas y Ferrari.
Solares números 1 y 2, con una superficie de 334 v. c. 79 y 164 v. c. 16, respectivamente. Total: 518 v. c. 95; igual á 404 metros cuadrados.
Miden 16 v. 20 y 18 v. 51 de frente, cada uno, á la linda calle Aramburú (antes Aur 311), que pone en comunicacion con Millan, Reducto y Goes, con líneas de tranvías en estas tres importantísimas calles.
Venta al mejor postor y al contado, en lotes separados [illegible] interesado.
Empedrado, cerco y arrimos, todo pago. Son mejoras de consideracion y debe tenerse en cuenta el comprador.
Título bueno.
El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Estos preciosos terrenos distan dos cuadras de la estacion del tranvía del Reducto, tres de la gran fábrica de fósforos «La Victoria» y media del grandioso y esbelto edificio y espléndidos jardines del Manicomio Nacional, con su capilla, donde se celebra misa diariamente. Sitio elevado, saludable y muy pintoresco. Es la ocasion de aprovechar. Vayan y vean, que les servirá de agradable paseo.
Seña: $ 50 por cada solar.
Para ver el plano, el título y por mas informes, á mi oficina: calle Treinta y Tres núm. 154. 2668 nb 11

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 4 de la tarde.—Bien situada casa baja, formando esquina con frente de 25 varas á la hermosa calle Agraciada núm. 630 y San Eugenio (recien abierta y empedrada) y veinte solares que están contiguos á esta última calle.
Dan frente á los terrenos de los señores Iglesias Canstatt.
Como posicion elevada, pintoresca y saludable nada hay que le iguale. Con solo mencionar el paraje basta para interesar la atencion de los que buscan un terreno apropiado para edificar su casa-quinta ó jardín de recreo. La gran propiedad consta de 5 espaciosas habitaciones, 2 piezas chicas, cocina, W. C., gran patio, espacioso comedor, puerta zaguan, otra pieza independiente, 2 portones de fierro, algibe, corredor con columnas de madera, cielorasos de lienzo, tirantes de madera dura, cinco ventanas sobre el frente á Agraciada. El lote de terreno que le corresponde á esta casa es de 2.290 v. c. con 84 varas de frente á San Eugenio. Adoquinado y empedrado pagos. Títulos á satisfaccion del comprador, siendo de su cuenta el costo de la escritura y certificados.
La venta de esta propiedad será al contado y por lo que ofrezcan.
Los solares que se rematarán en seguida los venderé á pagar en doce mensualidades, sin interés.
Las dimensiones de cada uno de estos preciosos terrenos irán expresadas en el plano que se distribuirá en oportunidad.
Hay solares grandes y chicos, para todos los gustos.
A 12 meses de plazo—Abonando la primera cuota se toma posesion del terreno.
La casa está desalquilada, pues se ha preferido venderla así, apesar de las reiteradas y ventajosas ofertas de varios inquilinos. Por las llaves, ocúrrase á mi oficina.
Se exigirá garantía de 700 $ por la compra de la propiedad y 50 $ por cada lote. Se entregarán amojonados.
Por mas referencias: Treinta y Tres número 154, de 1 á 4 p. m. 2652 nb 10

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías.—En mi casa, calle Rincon núm. 87.
EL VIERNES 20 de Noviembre á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías [illegible].
Liquidacion de una tienda de San José.
2734 nb 18